UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN N.° 6290 EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL MARTES 18 DE JUNIO DE 2019
APROBADA EN LA SESIÓN N.° 6303 DEL JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2019

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO **PÁGINA**

1. VISITA. Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración 3
2. VISITA. Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas, decana de la Facultad de Educación 14
3. VISITA. Dr. William J. Ugalde Gómez, director de la Escuela de Matemática 19
4. VISITA. Lic. Ernesto Rivera Casasola, director del Semanario *Universidad* 29
5. VISITA. M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, secretaria general del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (Sindéu). 45

Acta de la **sesión N.° 6290, extraordinaria,** celebrada por el Consejo Universitario el día martes dieciocho de junio de dos mil diecinueve.

Asisten los siguientes miembros: Dra. Teresita Cordero Cordero, directora, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Rodrigo Carboni Méndez, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Área de Artes y Letras; M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Sedes Regionales; Lic. Warner Cascante Salas, sector administrativo; Prof. Cat. Madeline Howard Mora, Área de Salud; Srta. Paula Jiménez Fonseca, sector estudiantil, y el MBA Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las catorce horas y catorce minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Srta. Paula Jiménez, Lic. Warner Cascante, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero.

Ausente, con excusa: Dr. Henning Jensen

Ausentes, con permiso: Ph.D. Guillermo Santana y Srta. Silvana Díaz

La señora directora del Consejo Universitario, Dra. Teresita Cordero, da lectura a la siguiente agenda:

1. Visita del Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, quien se referirá a las plazas vacantes en la relación de puestos que están libres y que se mantienen con nombramientos interinos continuos superiores a tres años (con una misma persona en la plaza).
2. Visita de la Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas, decana de la Faculta de Educación, quien se referirá a las acciones que la Facultad está impulsando en el campo de la educación.
3. Visita del Dr. William J. Ugalde Gómez, director de la Escuela de Matemática, quien se referirá al proyecto ExMa, referente a la aprobación de cursos.
4. Visita del Lic. Ernesto Rivera Casasola, director del Semanario *Universidad,* quien presentará el informe de su gestión 2015-2019.
5. Visita de la M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, secretaria general del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (Sindéu), quien se referirá a los siguientes asuntos: impacto de la Ley N.° 9635 y su decreto, y el nuevo proyecto de Ley de empleo público, que se encuentra en análisis en la Asamblea Legislativa.

LA DRA. TERESITA CORDERO informa que el Ph.D. Guillermo Santana está con un permiso y la señorita Silvana Díaz no estará presente porque en horas de la mañana le realizaron una intervención dental y no se sentía bien de salud. Además, el Dr. Henning Jensen se excusó porque tiene actividades en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), así como una reunión de la Comisión del Fondo Especial para la Educación Superior Pública (FEES).

*****A las catorce horas y diecisiete minutos, entran el Dr. Carlos Araya Leandro y el Lic. Mario Alexis Mena Mena. *****

ARTÍCULO 1

El Consejo Universitario recibe al Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, quien se refiere a las plazas vacantes en la relación de puestos que están libres y que se mantienen con nombramientos interinos continuos superiores a tres años (con una misma persona en la plaza). Lo acompaña el Sr. Mario Alexis Mena Mena, jefe del Área de Gestión Administrativa de la Oficina de Recursos Humanos.

LA DRA. TERESITA CORDERO les da las gracias al Dr. Carlos Araya y al Lic. Mario Alexis Mena Mena por la presencia en este plenario. Dice que antes de iniciar, le da la palabra al el MBA Marco Vinicio Calvo.

EL MBA MARCO VINICIO CALVO da la bienvenida al Dr. Carlos Araya y al Lic. Mario Alexis Mena. Informa que por motivo de que asistirá al acto de graduación, se retirará antes de que concluya la sesión, por lo que de antemano se disculpa.

LA DRA. TERESITA CORDERO da las gracias al MBA Marco Vinicio Calvo. Le cede la palabra al Dr. Carlos Araya.

DR. CARLOS ARAYA: –Muy buenas tardes. Le solicité al Lic. Mario Alexis Mena, jefe de la Sección de Gestión de Pago, de la Oficina de Recursos Humanos, que me acompañara para que me ayude con una buena parte de la presentación.

Realmente, en el año 2017, de todas las políticas que surgen para el periodo 2016-2020, a partir de una resolución que emite la Rectoría en algún momento determinado (R-157-2017), de un acuerdo del Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Administración, en mayo de 2017, y de un informe que también elabora la Oficina de Recursos Humanos en ese mismo mes de mayo de 2017, iniciamos un proceso de un programa de desinterinización del sector administrativo. Ese programa de desinterinización arranca casi que por definir qué es, –para los efectos del objetivo que buscábamos–, una persona interina o qué es una persona interina con la posibilidad de acceder a una plaza en propiedad, porque vamos a ver más adelante que existen diferentes categorías de persona interina.

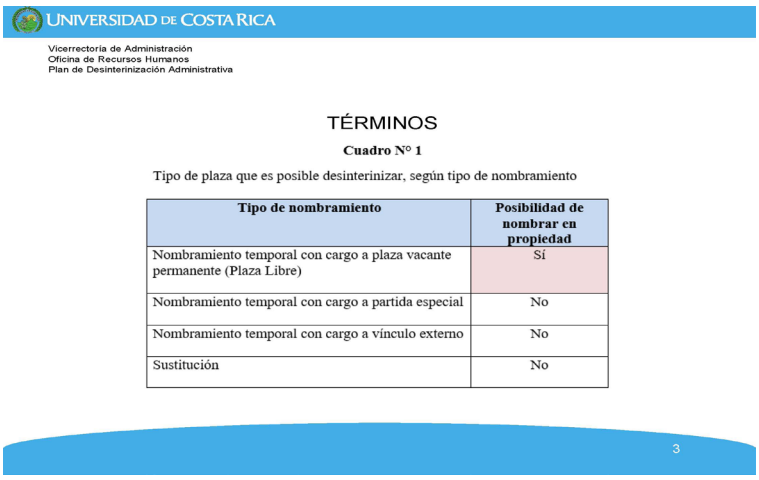
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Vicerrectoría de Administración
Oficina de Recursos Humanos
Plan de Desinterinización Administrativa

TÉRMINOS

Cuadro N° 1

Tipo de plaza que es posible desinterinizar, según tipo de nombramiento

Tipo de nombramiento	Posibilidad de nombrar en propiedad
Nombramiento temporal con cargo a plaza vacante permanente (Plaza Libre)	Sí
Nombramiento temporal con cargo a partida especial	No
Nombramiento temporal con cargo a vínculo externo	No
Sustitución	No

3

Desde ese punto de vista, la diapositiva que vemos en la pantalla básicamente nos dice que cuando la persona está en un nombramiento temporal con cargo a una plaza vacante permanente; es decir, una plaza libre, esa persona interina puede, efectivamente, acceder a una plaza en propiedad. No pueden acceder a una plaza en propiedad quienes estén con cargo a una partida especial; por

ejemplo, la partida 881, “Servicios de apoyo”, donde hay una gran cantidad de personas nombradas, pero esas no son plazas, sino apoyos. Hasta tanto no se conviertan esos apoyos en plazas, esas personas no pueden obtener la plaza en propiedad.

Por otro lado, tenemos los casos de las personas que están en plazas con cargo a vínculo externo, que son proyectos y, por su condición de proyectos, son finitos; es decir, el proyecto arranca y finaliza en algún momento determinado. Todas las personas que están con cargo a un proyecto de vínculo externo no puede convenir a una plaza en propiedad, y ahí hablamos de personas que están en fondos restringidos, en empresas auxiliares o en cursos especiales. Cualquiera de esas tres categorías y son de vínculo externo. Finalmente, las personas que están nombradas sustituyendo a otra persona; evidentemente, si están sustituyendo a otra persona, tampoco pueden obtener una plaza en propiedad.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Vicerrectoría de Administración
Oficina de Recursos Humanos
Plan de Desinterinización Administrativa

DATOS PUNTO DE PARTIDA, ABRIL 2017

Cuadro N° 2

Población Administrativa de la Universidad de Costa Rica, distribuida según condición laboral en propiedad o temporal, a abril 2017

Condición Laboral	Cantidad	%
Nombramiento en propiedad	2.459	61,50
Nombramiento *Temporal*	1.536	38,50
Total	3.995	100

Fuente: Sistema de Integrado de Recursos Humanos, O.R.H.
Sistema de Planillas, O.R.H.

Cuadro N° 3

Población administrativa nombrada temporalmente, según tipo de partida, a abril 2017.

Condición	N°	%
Nombramiento temporal con cargo a plaza vacante permanente	580	38
Sustitución	418	27
Nombramiento con cargo a partidas especiales	302	20
Nombramiento con cargo al presupuesto de vínculo externo	236	15
Total	1.536	100

Fuente: Sistema de Integrado de Recursos Humanos, O.R.H.
Sistema de Planillas, O.R.H.

Notas: Partidas Especiales: 793, 794, 808,804, 881 y 892.
Partidas Vínculo Externo: 1300 en adelante.

4

Como esto lo arrancamos en el año 2017, vamos a presentar diferentes fotografías de varios momentos. La primera es abril de 2017. En ese año, como se ve en el cuadro N.º 2, tenemos un total de 3.995 personas nombradas en el sector administrativo –no necesariamente son tiempos, sino personas–, de las cuales 2.459 (el 61,5%) estaban en propiedad en ese momento y 1.536 (el 38,5%) estaban en condición de interinas. Eso es mucha gente, pero ese número debemos desagregarlo para saber cuáles efectivamente están dentro del grupo 1 de la tabla anterior.

Ahí nos surge un primer dato, pues, como son fotografías, no necesariamente coincide uno con otro. En ese momento, teníamos en esa condición de personas con nombramiento interino cargado a una plaza libre o vacante, 580; es decir, de las 1.536, el 38% tienen una condición de interinazgo que pueden obtener una plaza en propiedad. Había 418 personas con cargo a la partida de sustituciones o de suplencias, y en ese momento había con cargo a partidas especiales; (a la partida 881, 302 personas, y 236, con cargo a vínculo externo; es decir, que, de esas 1.536, empezamos el trabajo sobre 580 plazas.

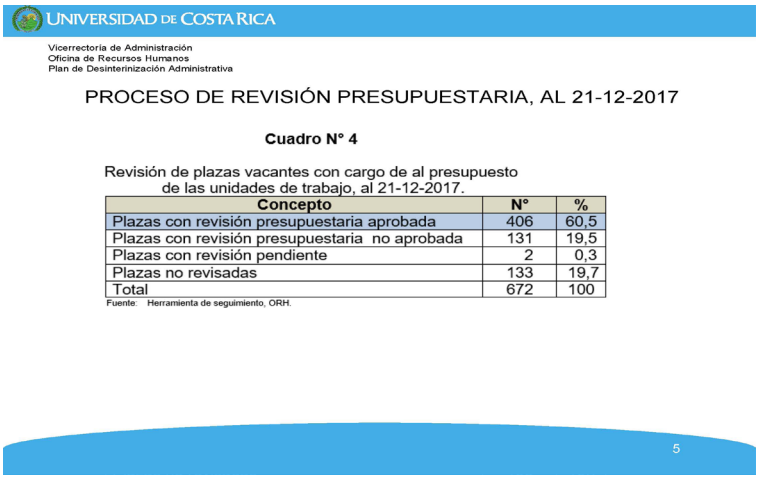
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Vicerrectoría de Administración
Oficina de Recursos Humanos
Plan de Desinterinización Administrativa

PROCESO DE REVISIÓN PRESUPUESTARIA, AL 21-12-2017

Cuadro N° 4

Revisión de plazas vacantes con cargo de al presupuesto de las unidades de trabajo, al 21-12-2017.

Concepto	N°	%
Plazas con revisión presupuestaria aprobada	406	60,5
Plazas con revisión presupuestaria no aprobada	131	19,5
Plazas con revisión pendiente	2	0,3
Plazas no revisadas	133	19,7
Total	672	100

Fuente: Herramienta de seguimiento, ORH.

5

Eso nos llevó a diciembre del año 2017, que es otra fotografía. En ese año ya ese número sube a 672. El señor Mario Alexis Mena les va contar por qué. El trabajo que se hace de esas 672 es revisar cuáles de esas plazas pueden sacarse a concurso, y nos da un total de 406 plazas, en donde 131 plazas tenían algún tipo de problema de carácter presupuestario que no permitía en esos momentos sacarlas a concurso. Había dos plazas que tenían una revisión pendiente y otras que aún estaban en ese momento pendientes de revisión. De aquí en adelante el señor Mario Alexis Mena me va a colaborar, porque ya vamos entrando en mayores escalas de detalles que él las conoce muy bien.

LIC. MARIO ALEXIS MENA: –Algo muy importante al acercarse a analizar este objeto de trabajo es que se inscribe dentro de un proceso amplio y los datos que presentamos son nada más una parte de este proceso.

Cuando se inició este primer acercamiento a los datos que señaló el Dr. Carlos Araya, de abril de 2017, nos encontrábamos con la limitación de no tener una herramienta para asomarnos a toda la relación de puestos, y está en el proceso de ejecución de los nombramientos cotidianos y todos los cambios que están ocurriendo. Obtuvimos una herramienta, como decir una red, para echarla a ese mar de datos y sacar lo que queríamos; entonces, conformamos un equipo de trabajo de acuerdo con las instrucciones que nos dio la Vicerrectoría y se trabajó en una herramienta informática que nos lo permitiera.

Los datos que tenemos de abril de 2017 parten de una especie de enumeración que hacemos a partir de todo un filtrado del estado de los nombramientos de los interinos, por lo que tiene algunas limitaciones. Es un poquito antes de diciembre cuando podemos decir, con seguridad, que contamos realmente en la planilla con un total de 672 personas nombradas con cargo a lo que ahora le decimos, de manera más breve, plazas libres.

Para que estas plazas entren a la corriente de concurso, se requiere hacer un análisis técnico, sumamente detallado, de naturaleza presupuestaria, porque hay que decirle a la unidad: *sí, efectivamente usted tiene eso que dice tener, que esta persona que está nombrada forma parte de su relación de puestos;* es decir, tiene que existir una conciliación entre la cantidad de tiempos que tiene la unidad de trabajo en la relación de puestos y la cantidad de tiempos que tienen ejecutados por la vía de los nombramientos.

Ese proceso se realiza, y a diciembre de 2017, tenemos listas 406 plazas para entrar a la corriente de concurso en propiedad. La herramienta no solo permite sacar los datos y mostrarlos de diferentes maneras (por cierto, no solamente se hizo para efectos del personal administrativo,

sino para el personal docente); esa herramienta está disponible en este momento y en uso por la Vicerrectoría de Docencia, sino que, además, la Sección de Reclutamiento y Selección de la Oficina de Recursos Humanos tiene su propia vista de los datos. Con eso se inicia a trabajar y se lleva adelante el proceso con las unidades. Verán ustedes que en el cuadro siguiente tenemos otro dato, y se van a preguntar, "pero cómo es eso; primero dan un dato en abril de 2017 y ahora existe otro en diciembre, y en la diapositiva N.º 6 darán otro dato".

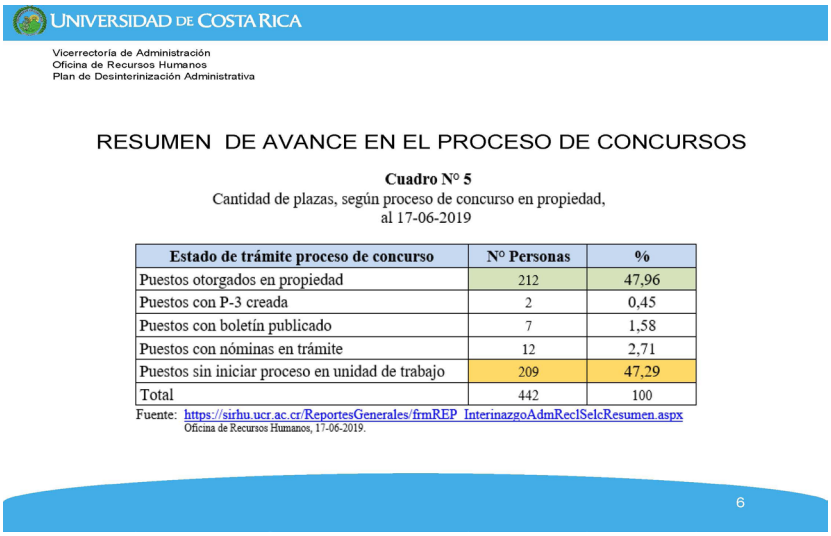
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Vicerrectoría de Administración
Oficina de Recursos Humanos
Plan de Desinterinización Administrativa

RESUMEN DE AVANCE EN EL PROCESO DE CONCURSOS

Cuadro Nº 5
Cantidad de plazas, según proceso de concurso en propiedad,
al 17-06-2019

Estado de trámite proceso de concurso	Nº Personas	%
Puestos otorgados en propiedad	212	47,96
Puestos con P-3 creada	2	0,45
Puestos con boletín publicado	7	1,58
Puestos con nóminas en trámite	12	2,71
Puestos sin iniciar proceso en unidad de trabajo	209	47,29
Total	442	100

Fuente: https://sirhu.ucr.ac.cr/ReportesGenerales/frmREP_InterinazgoAdmReclSelcResumen.aspx
Oficina de Recursos Humanos, 17-06-2019.

6

Eso es porque en este movimiento también están ingresando concursos del mismo tipo de plazas y son tramitados de forma ordinaria. Esto se solicitó con un recurso especial, puesto que dentro del plan que aprobó la Vicerrectoría de Administración, la Rectoría aprobó también un recurso humano para que se dedicara a esa actividad. Según la diapositiva N.º 6, en estos otros datos vemos 442 personas, y qué pasa entre 406 y 442 personas, pues que son plazas del mismo tipo, vacantes libres, que entran a la corriente, se revisan de modo ordinario e inician el proceso, que consiste en varias etapas, pero aquí vamos a mencionar básicamente lo logrado.

Del total de 442 plazas –datos al día de ayer–, 212 plazas ya fueron asignadas en propiedad. Eso es muy bueno, porque estamos hablando de 212 personas y familias que se encuentran estables.

Igualmente, está la P3, que es la fórmula que se tramita para pedir el concurso; hay dos puestos con P-3 creada, siete plazas que se publicaron por medio de boletines y 12, en nóminas en trámite que se elaboraron y se envió a la unidad; esto daría 21 plazas más. Estaríamos en un periodo más o menos cercano de que eso se incremente en alrededor de unas 235 plazas.

¿Qué nos queda y qué estamos marcando en color amarillo? Esas 209 plazas del total que ya habían sido revisadas son aquellas en donde las unidades de trabajo no han hecho ninguna gestión para que sean consolidadas en propiedad.

Uno se preguntaría aquí por qué tiene que hacer alguna gestión. Resulta que la resolución R-335-2017, que emitió la Rectoría, así estableció entre su parte resolutiva bastante amplia y entre esas cosas, decía: *que las direcciones y jefaturas deberán organizar con suficiente anticipación los procesos de selecciones de los concursos en propiedad para cumplir debidamente dicho plazo, un plazo que se fijaba, pues en caso de incumplimiento por parte de la Dirección o jefatura, la Oficina de Recursos Humanos lo remitirá a este despacho para la acción administrativa que corresponda*. Ahí tenemos esos 209, que son plazas revisadas y listas para el proceso, pero se debe realizar un trabajo especial. Esa suma nos da 442.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Vicerrectoría de Administración
Oficina de Recursos Humanos
Plan de Desinterinización Administrativa

ESTADO ACTUAL DE LOS DATOS

Cuadro N° 4
Cantidad de nombramientos según tipo de presupuesto, con enfoque del personal con cargo a presupuesto ordinario, al 17-06-2019

Tipo de nombramiento	Presupuesto total				Presupuesto ordinario	
	Personas		Tiempos		Personas	%
	N°	%	N°	%		
Propiedad	2 555	59,57	2 427,175	62,28	2.555	78,80
Temporal en plaza Vacante libre	688	16,04	583,000	14,96	688	21,30
Temporal en Partida Especial	361	8,42	277,325	7,12	0	0,00
Temporal en Vínculo Externo	249	5,81	224,125	5,75	0	0,00
Sustitución presupuesto ordinario	425	9,91	376,450	9,66	0	0,00
Sustitución partida especial	11	0,26	9,150	0,23	0	0,00
Sustitución vínculo externo	0	0,00	0,000	0,00	0	0,00
Total	4 289	100,00	3 897,225	100,00	3.243	100,00

Fuente: https://sirhu.ucr.ac.cr/ReportesGenerales/frmREP_InterinazgoAdmReclSelcResumen.aspx, Oficina de Recursos Humanos, 17-06-2019.

7

En esta diapositiva les quisimos presentar a ustedes el estado actual de los datos al día de ayer, pero estamos viendo el grupo de lo que había sido revisado y pasado por la Sección de Reclutamiento y Selección, pero del estado total. Lo bueno es, e insisto en esto, porque creo que tenemos que celebrar con mucha alegría los logros, por pequeños que sean, tanto o más como veces se celebran las cosas que no son precisamente alegres, y esto es muy satisfactorio.

Fíjense que mientras nosotros estamos aquí viendo estos datos, estos están cambiando. Es como que le quieran tomar fotografías a un grupo de gente que se mueve constantemente y todas las fotos van a ser distintas. Al querer comparar u observar estos datos, producto del sistema de esta red informática respecto a lo que hicimos en abril de 2017, ayer mostramos que en plazas vacantes libres hay 688 personas; eso representa un 16% del total de personas nombradas, y visto en términos de tiempo representa un 14,96%.

Ahora bien, si hablamos solamente de lo que señaló el Dr. Carlos Araya al principio, de que se vea porcentualmente, qué representa eso en términos del presupuesto ordinario, si sumamos las plazas que están en propiedad, más las plazas que están vacantes libres, eso da como resultado real 3.243; lo demás es o partidas especiales, vínculo remunerado o sustituciones. Entonces, al observar el dato nada más de las plazas libres o en propiedad, que representan el 78%, prácticamente un 79% de las personas administrativas están en propiedad, y un 21,3% están interinas.

Si los datos se han mostrado de esta manera, 6,72% en abril de 2017; 4,06% revisada en diciembre de 2017 y al día de ayer 4,42% por el proceso de reclutamiento, ¿qué hemos avanzado y qué hemos logrado?.

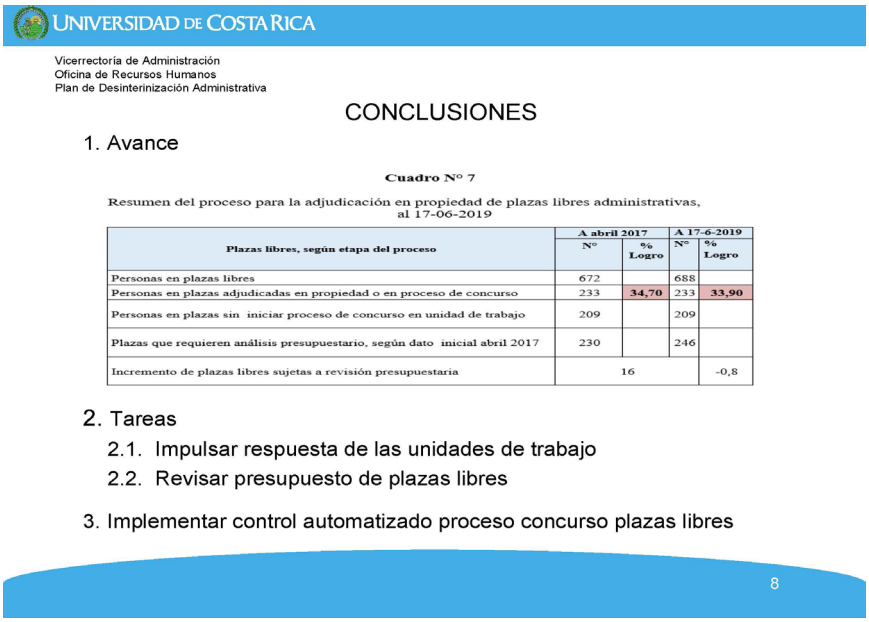

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Vicerrectoría de Administración
Oficina de Recursos Humanos
Plan de Desinterinización Administrativa

CONCLUSIONES

1. Avance

Cuadro Nº 7

Resumen del proceso para la adjudicación en propiedad de plazas libres administrativas, al 17-06-2019

Plazas libres, según etapa del proceso	A abril 2017		A 17-6-2019	
	Nº	% Logro	Nº	% Logro
Personas en plazas libres	672		688	
Personas en plazas adjudicadas en propiedad o en proceso de concurso	233	34,70	233	33,90
Personas en plazas sin iniciar proceso de concurso en unidad de trabajo	209		209	
Plazas que requieren análisis presupuestario, según dato inicial abril 2017	230		246	
Incremento de plazas libres sujetas a revisión presupuestaria	16		-0,8	

2. Tareas
   2.1. Impulsar respuesta de las unidades de trabajo
   2.2. Revisar presupuesto de plazas libres

3. Implementar control automatizado proceso concurso plazas libres

8

En las dos primeras columnas de esta diapositiva podemos ver los datos de abril de 2017, y en la segunda, al día de ayer. Entonces, pusimos que las plazas libres eran 672 y ahora 688, y los datos que agregamos en la filas siguientes son iguales porque son los del proceso de reclutamiento y selección que percibimos antes, pero que debemos cruzarlos contra la totalidad de las personas en esta condición para divisar el porcentaje de logro, pues tiene un efecto que lo mencionaré más adelante.

Como cerramos en diciembre de 2017 con los datos que tenemos al principio de abril, era un logro de 34,7% de personas que ya se habían adjudicado en un concurso en propiedad, que representaba un 34;7% con los datos nuevos, que es 688, y eso representa un 33,9%. ¿Por qué vemos que hay como que si hubiera un decrecimiento de 0,8% de logro? Porque está aumentando en un 16% las personas que están en plazas vacantes libres.

Ahora vamos a presenciar un poco detrás de los datos, porque, como decía anteriormente, esto tiene varias dimensiones. Cuando estamos hablando aquí de qué es lo que hemos hecho, es cómo abordamos el saldo, una especie de deuda histórica que existe en la Administración Universitaria de cómo se ha manejado lo de nombrar en propiedad a las personas que están interinas; ese es el saldo. Por otro lado, tenemos que (y en eso estamos) elaborar una red informática que permita controlar de tal modo ese saldo, que no crezca, y que, de forma automática, esta herramienta se contacte con todos los actores en el proceso para que, espontáneamente, se lleven a cabo los concursos, y estas 16 plazas ya están mostrando un primer dato de crecimiento.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ apunta sobre el asunto de las plazas que quedan libres que, obviamente se nutren de las personas que se van pensionando; entonces, pregunta si mes a mes se pensionan alrededor de dos, tres o cuatro, cómo hacer para mantener esa tasa a la baja si siempre van a existir personas que se van a jubilar.

*****A las dieciséis horas y treinta y ocho minutos, sale el MBA Marco Calvo.*****

EL SR. MARIO ALEXIS MENA: –En el plan que se presentó ante la Vicerrectoría de Administración, y que fue aprobado, no solamente decimos que se va a atender lo que está acumulado, sino que

debemos resolver el presente y el futuro. Para esto, se tiene que crear en el sistema integrado de la Oficina de Recursos Humanos una tabla con todas las personas que están nombradas en ese tipo de plaza, y que lleven un conteo de tiempo, tomando como referencia el dato que establece la política del Consejo, de que el máximo tiempo que puede estar una persona en esa condición de interina es de tres años.

Lo pensamos así siguiendo los términos de esta política, que se lleve un conteo de tiempo, y el día que cumple exactamente ese tiempo se hacen notificaciones automáticas para que las personas que trabajan en el proceso de análisis de las plazas desde el punto de vista financiero, para la Sección de Administración de Salarios, que también tiene que hacer una pauta en el proceso para Reclutamiento y Selección, al jefe administrativo de la unidad respectiva, y al director o jefe de esa unidad.

En el tiempo en que sale esa comunicación automática, ellos tienen que activar un protocolo, que ya cuenta con todos los pasos que se deben de ejecutar para que esa plaza entre en propiedad en un periodo mínimo de tiempo. Vean ustedes que de esta manera la desinterinización se automatiza, se controla y se evita su crecimiento. En lo que tenemos que trabajar es en el acumulado.

Este proceso de crear esta herramienta va en camino, porque estamos en el día a día y, además, en diferentes proyectos, pero eso es lo que queremos. La idea nuestra, y lo que descubrimos fue que podemos elaborar algo muy bueno con lo que está acumulado al presente, pero cuando no estemos nosotros, los que elaboramos esto, dentro de dos o tres años, volverán a decir: *aquí está lo mismo otra vez, creciendo la interinización*, como lo dije con ese dato 16. ¿Por qué? Porque es extraño, incluso cuando la *Convención Colectiva* dice que una plaza debe estar vacante máximo tres meses y luego sacarse a concurso, parece ser que eso no es como una prioridad en una gran cantidad de direcciones, según los datos que observamos; entonces, se requiere de todo un proceso de sensibilización, de comunicación, y así sucesivamente.

En concreto, y para responder sobre lo que me preguntaron, existen puestos en que la unidad reacciona de inmediato y nombra a alguien, pero lo hace interinamente, y ahí pasan seis meses, un año o dos años y no sacan a concurso a la plaza; entonces, es aquí donde tienen que entrar las herramientas que crea la Administración Universitaria para que eso se ejecute y se resuelva de manera sostenible, independientemente de las personas que estén dirigiendo.

DR. CARLOS ARAYA: –En esa misma línea que señaló el Lic. Mario Alexis Mena, ¿qué podríamos hacer? Definitivamente, requerimos de la decisión de las unidades académicas, porque esas 209 plazas son las que ya están limpias y ya se clarificó que se pueden sacar, en cualquier momento, a concurso, pero, quién toma la decisión del concurso, porque esa información se la remitimos a la unidad académica, pero el sacar o no la plaza a concurso es una decisión exclusiva de la persona que ocupa la Dirección de la unidad académica o administrativa. En algunas ocasiones, como el Lic. Mario Alexis Mena bien lo señaló, tenemos una respuesta pronta; en otras ocasiones no hay interés en sacar las plazas a concurso por diferentes motivos.

SR. MARIO ALEXIS MENA –Creo que, básicamente ya dije lo más importante, y esto es a modo de conclusión, el aspecto del avance y lo de las tareas y el impulso del control automatizado que mencionaba.

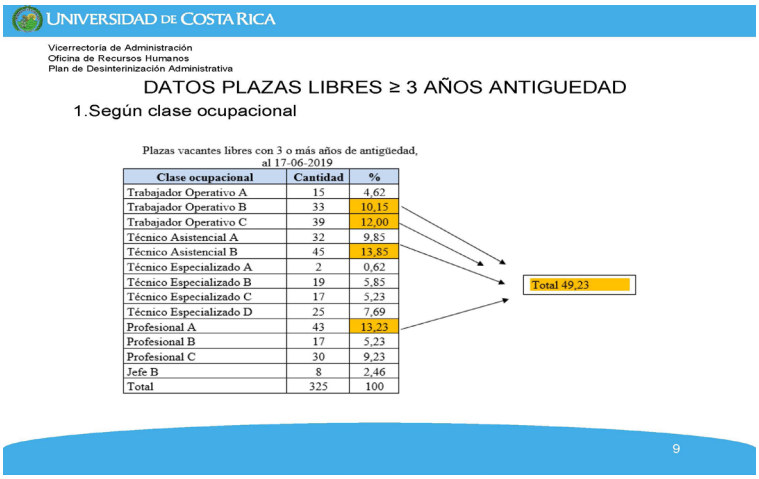
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Vicerrectoría de Administración
Oficina de Recursos Humanos
Plan de Desinterinización Administrativa

DATOS PLAZAS LIBRES ≥ 3 AÑOS ANTIGUEDAD

1.Según clase ocupacional

Plazas vacantes libres con 3 o más años de antigüedad, al 17-06-2019

Clase ocupacional	Cantidad	%
Trabajador Operativo A	15	4,62
Trabajador Operativo B	33	10,15
Trabajador Operativo C	39	12,00
Técnico Asistencial A	32	9,85
Técnico Asistencial B	45	13,85
Técnico Especializado A	2	0,62
Técnico Especializado B	19	5,85
Técnico Especializado C	17	5,23
Técnico Especializado D	25	7,69
Profesional A	43	13,23
Profesional B	17	5,23
Profesional C	30	9,23
Jefe B	8	2,46
Total	325	100

Total 49,23

9

Quisimos agregarle a esto un par de datos más, y es que el objetivo era conocer la situación concreta de las personas que, dentro de esta población, tienen tres o más años de antigüedad, por lo que les hicimos un agrupamiento. Se observa que esas son las clases ocupacionales y que hay 325 que tienen tres años o más. Resaltamos cuáles eran las clases ocupacionales donde hay mayor cantidad de personas, que son dos puntos porcentuales, y esto totaliza un 49,23%, que son plazas de trabajadores operativos A y C, Técnico Asistencial B; además, hay, curiosamente, 43 personas profesionales que también están en plazas vacantes permanentes. De ese dato que nos pidieron, ese es un elemento relevante.

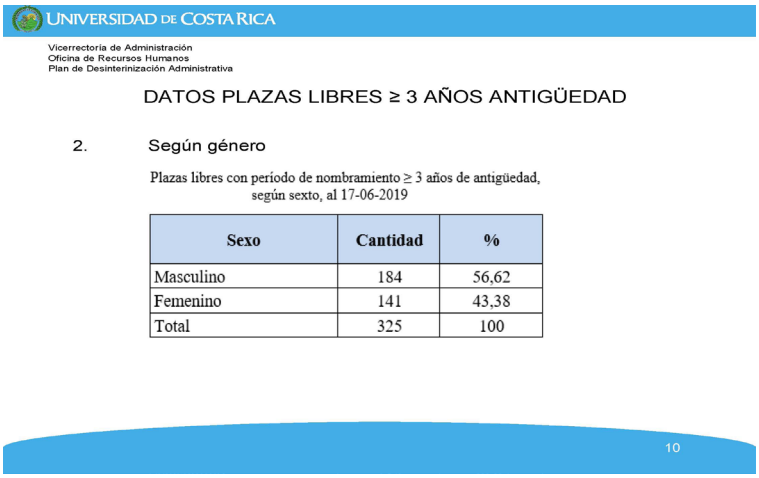
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Vicerrectoría de Administración
Oficina de Recursos Humanos
Plan de Desinterinización Administrativa

DATOS PLAZAS LIBRES ≥ 3 AÑOS ANTIGÜEDAD

2. Según género

Plazas libres con período de nombramiento ≥ 3 años de antigüedad, según sexto, al 17-06-2019

Sexo	Cantidad	%
Masculino	184	56,62
Femenino	141	43,38
Total	325	100

10

También, nos dio curiosidad conocer cuál es la distribución de este grupo por sexo, y el resultado fue que 184 personas son hombres y 141 mujeres. Como verán, la situación está relativamente equilibrada y uno podría encontrarse aquí alguna situación de inequidad, pero parece que no, pues prevalece el asunto de fondo que son personas que tienen oportunidad para estabilizarse laboralmente y que solo requieren que se preparen los trámites que corresponden.

LA DRA. TERESITA CORDERO da las gracias por la presentación de ambos. Dice que dará un breve espacio para comentarios o preguntas.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD agradece al Lic. Mario Alexis Mena y al Dr. Carlos Araya por el informe presentado, pero, sobre todo, por el trabajo realizado.

Le llama particularmente la atención lo que están reportando, porque por todos es conocido que las personas aspiran a tener estabilidad laboral, y tres años es un tiempo prudencial, especialmente al tomar en consideración que hay un periodo de prueba para determinar si una persona está desempeñando bien sus funciones o no.

No sabe si de alguna u otra forma han tomado una decisión sobre algunas de las razones que aducen las unidades académicas para no hacer el proceso de concurso, o si es simplemente una situación antojadiza o si tienen alguna tendencia de que existen varias unidades académicas con más plazas en esta condición que otras.

EL LIC. WARNER CASCANTE expresa que se siente muy contento del trabajo presentado. Informa que el 30 de abril del año pasado le hizo una solicitud a la MSc. Jessica MacDonald Quiceno para que le informara cómo estaban las 406 plazas, en aquel momento, que reunían las condiciones para sacar a concurso; la Oficina de Recursos Humanos le contestó. Definitivamente, al ver la respuesta de esta oficina hace un año y la desinterinización que se está llevando a cabo actualmente, es un logro muy relevante.

Dice que él le ha estado dando seguimiento a esta situación, y al Lic. Mario Alexis Mena le consta, y al señor vicerrector también le consultó. Es lamentable lo que hoy les dicen, de que se ratifica que el trámite se inicia en las unidades administrativas o académicas; ahí está claramente, y está convencido, pues los datos demuestran que ahí es donde está el cuello de botella. Tristemente, por las diversas razones, a veces, hay un jefe al que no le parece un funcionario, de modo que no saca la plaza a concurso para no verse obligado a nombrarlo; es decir, este tipo de pensamientos que se dan son lamentables.

Le parece que si se saca a concurso es para la persona que tenga más idoneidad para el puesto. Otras veces pasa que alguna persona está nombrada temporalmente en un plaza, pero no cumple con los requisitos, y a ese mismo funcionario no le sirve que la plaza salga a concurso porque no tiene los requisitos; este tipo de circunstancias hay que irlas erradicando. Esta sistematización hacia la que van es saludable, porque, de alguna manera, está impulsando que esa desinterinización pueda disminuirse, aunque considera que se ha disminuido sensiblemente.

Apunta que tiene las cifras de hace un año y, al observar las de ahora, estima que es un logro relevante. Los felicita y cree que van por la vía correcta.

LA DRA. TERESITA CORDERO manifiesta que tiene una duda con respecto a la diapositiva 6. Por otro lado, considera que este es un proceso complejo y valdría la pena realizar procesos de concientización a la comunidad universitaria, para que, por justicia, las personas que ya tienen cierto tiempo, conozcan claramente si serán nombrados o no en propiedad.

Añade que mientras buscan la diapositiva, le cede la palabra al Lic. Mario Alexis Mena.

EL SR. MARIO ALEXIS MENA expresa, sobre los motivos que las unidades aducen, que esa información la indica con fundamento en lo que les comunicó el jefe de la Sección de Desarrollo Humano de la Oficina de Recursos Humanos, quienes, desde la Unidad de Reclutamiento y Selección, están en constante comunicación con las unidades, porque están requiriendo personal, y tratan de esta materia.

Refiere que hay expresiones, como, por ejemplo: *este no es un tema de interés para mí en este momento; yo no quiero meterme en ese problema; yo ya estoy concluyendo mi periodo, no me alcanzaría para terminar esto, entonces, que lo atienda la persona que viene*.

Ciertamente, después de que existe un periodo tan largo y que se dio un acumulado de 672 personas administrativas interinas, que si se compara con el lado docente, en realidad, es un grupo muy pequeño, pero grande también hay que decir que en este periodo de tiempo, que es muy largo, porque para algunas personas es más de tres, cuatro, cinco o seis años, ha pasado de todo. Puede ser que si se abre un concurso, la persona no sea elegida. No necesariamente las personas que están en esas plazas, por más antigüedad que tengan, serán elegidas.

Conoce de una unidad que contaba con una persona que tenía 14 años de estar interina, se hizo el concurso y eligieron a otra persona. Son situaciones muy críticas y complejas desde el punto de vista organizacional. Seguramente, toda esta variedad de elementos y situaciones son las que hacen que se vuelva complicado en algunas unidades.

Agrega, con el tema de la concientización, que saben que se debe hacer un diálogo con las unidades para hacer ver que, efectivamente, la Oficina de Recursos Humanos y la Administración, en general, no puede llegar a decirle a una unidad que está obligada a sacar esa plaza, aunque, en realidad, la *Convención Colectiva* dice que tiene tres meses de tiempo a partir de que esta quede vacante libre. Se tiene que llevar a cabo todo un trabajo, porque se quiere que ese saldo llegue a cero, la otra parte será el control y la sostenibilidad en el futuro.

LA DRA. TERESITA CORDERO aclara que su duda se basaba en la diapositiva N.º 7, pero ahora ya entiende que es el presupuesto ordinario; sin embargo, esas 688 personas (temporal en plaza vacante libre) que se distribuyen de un lado para otro, son del presupuesto ordinario y ahí habrá una cantidad de personas que estarán en condición siempre de interinas, por los otros tipos de presupuesto. No obstante, se despeja, de acuerdo con los datos que dieron, que en el 2017 había menos personas interinas (406), pero ahora hay 688.

Pregunta que, si hubiera una curva, cuántas personas interinas son, pues sabe que hay personas que se pensionan y con otras condiciones, pero, en realidad, pareciera que la curva va en aumento y no necesariamente en bajada.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ pregunta si todas esas 688 plazas son tiempos completos, o si también. Hay unidades que es importante tener tiempo completo para llevar a cabo las tres funciones sustantivas, mientras que para otras unidades con tiempos parciales la prioridad es la docencia.

EL DR. CARLOS ARAYA responde que según la diapositiva son 688 personas, que corresponde a 583 tiempos; eso podría inferir de que la gran mayoría de personas están en tiempo completo, y en el sector administrativo lo común es justamente que la gran mayoría de personas esté en jornada de tiempo completo; inclusive, es un dato muy similar de 583 tiempos a 688.

Expresa que lo que señala el M.Sc. Carlos Méndez es una posibilidad, de que se diga que no quieren sacar la plaza porque no tiene el tiempo completo.

Detalla que hay una serie de subjetividades que hacen que una dirección quiera o no sacar las plazas a concurso.

EL SR. MARIO ALEXIS MENA se refiere a los datos que señaló la señora directora. Al principio dijo que en abril son 672 personas, pero luego, en el proceso de revisión, desde el punto de vista del análisis presupuestario de la plaza, se tienen 406; después, en la Sección de Reclutamiento y Selección, esas 406, más otras por el proceso ordinario de trámite, son 442; entonces, más bien, ese es un componente de ese total; por eso, cuando mencionó que ahora pasaba a 688, efectivamente entre 672 y 688 hay una diferencia que señalaron en la última diapositiva de 16 personas, pero

al mismo tiempo que están ingresando en la condición de interinos, estaban trabajando; es decir, "desinterinizando", por lo que sí queda registrado que hay una cantidad muy importante de más de 220 personas que quedaron en propiedad, pero que, de ese saldo, queda aún una diferencia que atender y una gran tarea con las unidades.

Repite que se debe dar sostenibilidad al control del dato para que esto no siga creciendo.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ exterioriza que si bien el tema principal es de personal administrativo, tambien hay problemas con personal docente. Pone de ejemplo el caso de la Sede de Guanacaste, cuando hay personas en propiedad y cierran una carrera, y estas personas se encuentran, de un momento a otro, con que no tienen cursos que impartir. Recuerda lo que pasó con la Escuela de Trabajo Social, cuya carrera se cerró en Guanacaste y las cuatro profesoras las tuvieron que mover a puestos administrativos porque no tenían cursos a impartir.

Apunta también que ahora la carrera de Turismo Ecológico está saturada, y una de las opciones que se analiza es cerrarla no solamente en Guanacaste, sino en otras sedes. Pregunta cómo han visto que puede una unidad académica manejar casos como esos, en los cuales serían con profesores prácticamente sin cursos por cerrar carreras y, a la vez, con una masa interina en la cual tienen que ponerlas a trabajar en carreras nuevas; quiere saber cómo manejar esa relación propiedad-interinazgo en esas circunstancias.

EL DR. CARLOS ARAYA responde que ese es un tema que se sale de la presentación, porque se habló de plazas administrativas y no de docentes. Dice que podría improvisar un poco y dar su punto de vista, pero sería un asunto muy subjetivo, porque, más bien, es un tema de la Vicerrectoría de Docencia.

EL LIC. WARNER CASCANTE recuerda que en una sesión del Consejo Universitario del año 2012 (N.º 5612) se analizó el punto de la desinterinización docente y administrativa, pero tuvo un desarrollo mayor la parte administrativa, porque un segundo acuerdo que se tomó en esa sesión era pasar a la Comisión de Política Académica los insumos para que en la parte docente fuera caminando el tema, que es el otro caso que ahí está.

Considera que quizás los dos no han caminado a la misma velocidad, pero desde el año 2012, en esa sesión, el Consejo Universitario estaba atendiendo las dos aristas del mismo problema. Esto, para tener presente que ese es el antecedente que al Consejo le toca mover en ese otro tema.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece al Lic. Mario Alexis Mena Mena y al Dr. Carlos Araya Leandro por los datos presentados y la anuencia para seguir con estos temas.

*****A las quince horas y un minuto, salen Dr. Carlos Araya Leandro y el Lic. Mario Alexis Mena Mena.*****

*****A las quince horas y cuatro minutos, entra la Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas. *****

ARTÍCULO 2

El Consejo Universitario recibe a la Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas, decana de la Facultad de Educación, quien se refiere a las acciones que la Facultad está impulsando en el campo de educación.

LA DRA. TERESITA CORDERO le da la bienvenida al Consejo Universitario. Explica que está acogiendo la solicitud que ella planteó para visitar este Órgano Universitario. Le cede la palabra.

DRA. GUISELLE M. GARBANZO: – Un saludo a todos. Veo que hay muchas caras conocidas. Es un honor estar con ustedes esta tarde. No sé si puedo referirme en dos minutos a algo que no quiero que quede en actas.

Continúa su intervención fuera de actas.

Inmediatamente, la Dra. Guiselle M. Garbanzo retoma la palabra.

A mí me interesa mucho una pequeña conversación, y por eso solicité el espacio, aunque sé de la agenda tan ocupada que tienen ustedes como para tener un pequeño diálogo con lo que viene haciendo la Facultad de Educación en los últimos tiempos.

Yo tengo muy claro que la educación, a escala país, no tiene los resultados que todos quisiéramos. Fue también un proceso en donde salió fuertemente lesionada la educación el año pasado con una huelga que todos sabemos se vivió en el país; sin embargo, la educación es un problema que únicamente no la resuelve una facultad de educación, ni las universidades públicas; es una agenda país. La educación la tenemos que trabajar en forma articulada para obtener nosotros mejores resultados como país y como resultado de otros países que ya lo han logrado realizar.

Estoy convencida de que hay una gran responsabilidad, pero, eso sí, la Facultad de Educación tiene la gran responsabilidad de formar profesionales de alta calidad para el país.

Somos una facultad que, en promedio, cuenta con 3.400 estudiantes por semestre, porque las cifras nos las otorga la Oficina de Registro e Información por semestre. Hemos graduado a más de 30.000 alumnos en toda su vida universitaria, y es una facultad emblemática, pues, con la instauración de la Facultad de Educación, el país hace un salto cualitativo en la educación costarricense, porque es donde se empieza a profesionalizar la labor docente. Eso representa para Costa Rica un cambio muy significativo; prueba de eso, hoy todavía disfrutamos de esos aportes.

Este año a la Universidad de Costa Rica también le toca coordinar en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), y es un papel que me corresponde a mí asumir en la Comisión de Decanos y Decanas en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Preocupada por esa agenda, siento que algo hay que hacer, y si nosotros estamos unidos como universidades públicas, tenemos que ver qué movemos. Yo empecé a buscar citas con las autoridades respectivas, una de ellas fue con el señor rector; otra, con el ministro y con la viceministra de Educación. ¿Con qué propósito? Para ver en qué momento coincidimos en sus

agendas, y, de acuerdo con nuestra Facultad, podamos coincidir y trabajar por un país desde el campo de vista del que nos ocupa.

Eso generó, a principios de este año, muchas reuniones, y se concretó la presentación de una agenda, que le llamamos “Agenda Educación MEP-CONARE”. Esa agenda también se la presenté a los señores rectores en el CONARE, y ellos ya la conocen. ¿En qué estado está esa agenda? Obviamente, nosotros tenemos muy claro que no somos la caja de resonancia del Ministerio de Educación, pues lo que este último pide nosotros debemos hacerlo;por eso es que las universidades estamos llevando a cabo un proceso de consulta y reflexión internamente en las facultades.

Hemos ido avanzando en algunos proyectos; por ejemplo, hay un interés a escala de país, y pienso que eso le hace bien a todo el mundo, de que los educadores lleguemos a tener el dominio, las habilidades lingüísticas en el campo del inglés, pero los educadores que formamos no son bilingües; entonces, al negociar con la Escuela de Lenguas Modernas, el primer punto en el cual llegamos a un acuerdo, y ya me lo comunicaron este viernes, es que esta escuela nos va a apoyar con un programa para las habilidades en inglés, para todos los estudiantes de la Facultad de Educación, en donde, en forma voluntaria, iniciarán en todas las carreras.

En este semestre se va a iniciar con un programa del Área de Ciencias Sociales, pero, inmediatamente, el Dr. Allen Quesada Pacheco, director de la Escuela de Lenguas Modernas, me comunicó que se hará un programa específico para el campo educativo, donde ya los materiales de texto y de trabajo serán meramente educativos.

Esto me parece un aporte valioso y no le implica recursos a la Facultad. Cuando ya el estudiante se va a graduar, o cuando ya termine ese programa, se someterá a una evaluación para ubicarlo en la banda que le corresponde. Obviamente, tendré que elaborar ahora un trabajo con las direcciones de nuestras unidades académicas para que instemos e invitemos a todos nuestros estudiantes, porque ahí ya tienen ese programa.

Otro punto en el que hemos estado avanzando, y esto lo manejamos con el *Informe del Estado de la Educación,* lo que nos ha ayudado mucho, también, la M.Sc. Isabel Román Vega, coordinadora general de Investigación del *Informe del Estado de la Educación,* y es sobre el tema de las investigaciones en el campo de la educación. Este programa de inglés lo logramos amarrar en todas las universidades públicas. Es una agenda que se está moviendo y se empezará a mover simultáneamente.

Con respecto a lo de las líneas de investigación, iniciamos con un ejercicio internamente, y la Facultad también está trabajando con eso. Somos conscientes de que tenemos que dar un salto cualitativo en investigaciones que vengan a aportar insumos a esta Costa Rica de este momento. Entonces, elaboramos un trabajo con el *Informe del Estado de la Educación* y pudimos definir unas líneas generales, que las vamos a ofrecer, y quedaron aprobadas como recomendativas para las universidades públicas en el campo de la educación; es decir, no podemos imponer, pero sí se disponen a la discusión.

Después de hacer este ejercicio, consideramos que las facultades de Educación y las unidades deberían tomar en cuenta estos temas, que no surgen en una situación improvisada, sino de diferentes revisiones e investigaciones que se han dado desde el CONARE y otras instancias. Eso para mí es algo muy valioso.

Después, hay una propuesta que nos están haciendo y que va dentro de la agenda, la cual es muy grande. Voy a referirme a algunos temas que tienen que ver con la propuesta de trabajar en un currículo integrado; eso lo pone la agenda del Ministerio de Educación; es una tendencia que existe en Costa Rica. El ejemplo lo pueden tener en las escuelas laboratorio, donde no hay clases de matemáticas, ciencias, sino que vamos con un currículo integrado; entonces, esto lo he estado haciendo con la Escuela de Formación Docente y el Departamento de Educación Primaria, que tiene amplia experiencia en este campo.

Vamos a empezar con un equipo de trabajo, pero van a haber representantes por cada universidad pública; en ese caso, las tres que se ocupan del currículo integrado, la Universidad Estatal a Distancia (UNED), la Universidad Nacional (UNA), la Universidad de Costa Rica, y la Universidad Técnica Nacional (UTN) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), porque no tienen ese componente.

Nos están solicitando una colaboración, que a nosotros también nos parece valiosa sobre la nueva propuesta de evaluación, a nivel país, en educación, que tiene que ver con las pruebas FARO que empezarán este año. Como decana le solicité al Instituto de Investigación en Educación (INIE) que se iniciara desde ahora con una investigación que fuera monitoreando esta propuesta evaluativa, para que, a lo largo del tiempo, no nos pase como en otro momento, que 30 años después no se habían dado cuenta en qué usamos los insumos para las pruebas de bachillerato.

El Instituto de Investigaciones en Educación (INIE) está trabajando con esto, y se están uniendo las universidades públicas para trabajar en conjunto con esta investigación; creemos que son insumos importantes del país. También nos están pidiendo la colaboración en un acompañamiento para los docentes, porque estamos en una transición de aquel docente que ahorita tiene que desarrollar habilidades para transitar de un programa por contenidos para evaluar las habilidades; entonces, en eso la maestría de Evaluación Educativa de la Facultad de Educación ha mostrado disposición. Igualmente, estamos conformando un equipo de trabajo para ese acompañamiento y también ahí habría voluntades compartidas.

Hay otro tema que tiene que ver con la parte de fortalecer las lenguas indígenas. Estamos poniendo a disposición la experiencia que tiene la Sede del Atlántico con programas educativos en ese campo y la Universidad Nacional. Ya que eso lo estoy documentando, puedo enviarlo después, donde viene, punto por punto, en lo que nosotros sí nos podemos comprometer con algunas instancias.

Son temas muy variados, relacionados con las estrategias nacionales para que nosotros colaboremos, con el fin de incentivar este tipo de aperturas hacia este mundo ocupacional. Ahí consideramos que podemos ayudar apoyando al Ministerio de Educación en diferentes actividades. Es una agenda muy amplia; la puedo poner a disposición y la podríamos presentar.

Todo esto que les estoy diciendo son acuerdos en firme, que les traigo hoy que vengo del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Ahora, lo que nos corresponde es hacer los trabajos en las diferentes universidades. Obviamente que esto no es totalmente consensuado y nuestro país no puede hacer nada a la fuerza, ni en ningún lado, pero creo que hay muy buena voluntad.

Hemos venido pensando en trabajar, desde que asumí el decanato, en un plan de capacitación al personal docente en ejercicio; en eso me tardé mucho rato, dándole vuelta al tema, hasta que al final concluimos que lo que deberíamos hacer era un plan enfocado hacia las

áreas de razonamiento verbal, la parte de lectura y pensamiento crítico, que son los resultados, que nos dicen los informes mundiales, donde salen mal nuestros estudiantes, pero luego quienes me acompañaron empezamos, en conjunto con el Ministerio de Educación, a reflexionar que realmente si nuestros estudiantes no salen bien en esas habilidades, pareciera que nuestros docentes no tienen esas habilidades; entonces, pensamos que era mejor llegarles con un programa dirigido a ellos, y no específico, por materias. En un inicio pensamos que si teníamos más problemas en matemáticas, entráramos a un programa de capacitación, luego, nos dimos cuenta de que era mejor algo que, a su vez, pudiera permear todo un sistema; esto no es nada fácil.

En el camino, nos dimos cuenta, en muchas reuniones, junto con el Programa Estado de la Educación y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), que, tal vez, hay una gran necesidad —ya eso salió en la prensa— de definir un marco de cualificación de las carreras docentes en educación superior. Lo empezamos a ver desde el CONARE en esa comisión; estoy participando, así como la Universidad Nacional (UNA), la Universidad Estatal a Distancia (UNED); en el sector privado está el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras y Filosofía (COLYPRO).

¿Qué es lo que queremos? Ese es un trabajo grande, que ya se empezó a hacer; lo que buscamos es definir los estándares mínimos que cualquier universidad que ofrezca carreras de educación, deba al menos tener esos estándares mínimos.

Ahorita estamos haciendo una revisión del sistema que se ha implementado en otros países. La próxima reunión es el 2 de julio, y ya en esa reunión se va a definir la metodología. Esta será una propuesta recomendativa para las universidades; tal vez, algún día, llegue a tener un efecto de política a nivel de un consejo superior de educación.

Les contaba lo del programa, porque luego dijimos que buscamos mejor algo que realmente tuviera un impacto en el país. Si podemos unificar, al menos, los estándares mínimos en conocimientos y habilidades, yo creo que estaríamos dando un salto muy importante en la educación de nuestro país. Hemos logrado sentar en la mesa también al sector de la educación superior privada, porque, al fin y al cabo, son los que gradúan el 70% de los educadores de nuestro país (nosotros andamos en un 30%) y la universidad que forma a más educadores en este país es la de San Isidro Labrador; esas son las cifras del CONARE.

Me iba a referir al esfuerzo que estamos haciendo desde la Facultad de Educación en los procesos de acreditación de las unidades académicas. Nosotros tenemos bastantes planes de estudio acreditados; de todas nuestras escuelas, solamente hay una que todavía no tiene su acreditación; el resto la tiene, con la excepción de las enseñanzas, que sabemos que su proceso es muy complejo, porque interactúan diferentes escuelas; sin embargo, tenemos alguna esperanza de que, posiblemente, sea acreditada la Enseñanza de la Psicología, y hay otras cuatro que ya vienen de camino.

También estamos trabajando con algo que nunca se había hecho en la Facultad, que son las Jornadas de Difusión de la Investigación de la Acción Social y Docencia, que se genera desde la Facultad. Pronto les llegará la invitación a ustedes para las segundas jornadas en este campo. Igualmente, estamos con una posición muy fuerte a nivel de comunicación, divulgando el quehacer de la Facultad, porque se han hecho grandes cosas y posiblemente están invisibilizadas en diferentes sectores.

Estamos llevando a cabo un trabajo de comunicación en ese campo, con actores estratégicos. El Primer Congreso Mundial en Educación tendrá lugar en setiembre 2020 en Costa Rica; esa es una agenda en la que quieren colocar a países que han tenido experiencias significativas en el campo de la educación y temas emergentes, de acuerdo con una agenda 20/30. Asimismo, hay una comisión que abarca todos los sectores a escala país, que estamos trabajando en ese proyecto.

Ustedes se han dado cuenta de que hemos estado redactando pronunciamientos en temas de interés educativo, cuando nos corresponde como Facultad.

Estamos llevando a cabo foros de interés institucional y estamos haciendo trabajo importante a nivel de infraestructura. Yo sé que la infraestructura, tal vez, es algo secundario, pero también es de primero. En cuanto a los espacios educativos, estoy con un proyecto para transformar y con un plan piloto de dos espacios educativos del edificio actual, para darle un espacio de acuerdo con la pedagogía moderna, ya saben que tienen que trascender de esas estructuras rígidas.

Se está trabajando con un proyecto, que es la construcción de un edificio nuevo para la Facultad de Educación; hemos crecido, pero no físicamente, hemos estado distribuidos por pedacitos y me imagino que lo deben de conocer o les llegará en su momento ese trabajo. Actualmente están en la elaboración de planos constructivos; ya pasó lo que es el diseño.

En cuanto a los edificios, estoy haciendo un trabajo importante en la restauración, porque es un edificio emblemático y entendí que no lo puedo alterar, que lo que hay que hacer es restaurarlo como corresponde. Asimismo, estamos con la remodelación del auditorio; estos para darles algunos ejemplos de la parte de infraestructura; igualmente estamos digitalizando nuestras aulas y dotándolas de equipos de calidad, con toda la tecnología que requiere.

LA DRA. TERESITA CORDERO señala a la Dra. Garbanzo que lo que le hizo falta lo puede enviar por escrito, porque tienen poco tiempo. Cede la palabra a la Prof. Cat. Madeline Howard.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD agradece a la Dra. Guiselle Garbanzo por el informe, y como ella dice todas las contribuciones que está dando la Facultad de Educación en pro de la formación de los estudiantes de primaria y secundaria forman parte de un proyecto país.

Le llamó la atención que la Dra. Garbanzo se refirió a un proyecto de formación para el personal académico, el cual adquiere habilidades importantes, pero pregunta si han pensado en extenderlo al resto de las unidades académicas de la Universidad.

LA DRA. GUISELLE M. GARBANZO responde que el proyecto transitó y ahora lo que se está trabajando es la cualificación, porque pensaron que era mejor trabajar con algo que impactara a nivel país y no a un programa de capacitación continua, son importantes en el servicio, pero, priorizando, es mejor un marco de cualificación; aunque no está descartado.

LA DRA. TERESITA CORDERO cede la palabra a la M.Sc. Patricia Quesada.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece a la Dra. Garbanzo por el informe que les ha brindado. Pregunta si la Facultad de Educación tiene algún tipo de proyecto, pensando en lo que se está diciendo, por la cantidad de profesionales en Educación que se están graduando y no tienen trabajo. Consulta si la Facultad está pensando y si está trabajando en ese tema.

LA DRA. GUISELLE M. GARBANZO señala que los graduados de la Universidad de Costa Rica y de la Facultad de Educación, de acuerdo con la información que tiene, no tienen problemas de desempleo, pero hay un asunto interesante; por ejemplo, los estudiantes graduados de preescolar, por su formación, los llegan a buscar de los centros educativos privados de alta calidad; entonces, se pregunta adónde se están yendo, no necesariamente a un sistema educativo público.

Menciona que el freno no lo debe poner la Facultad de Educación. No obstante, sí han discutido sobre el tema, pero se pregunta ¿por qué hay educadores sin trabajo? Responde que es porque hay demasiados educadores que se producen en el país, y ese es un problema que se dio con la proliferación de las universidades privadas, pues casi todas forman educadores, de modo que la calidad no necesariamente va de la mano con esas universidades.

Dice que como Universidad deben luchar para que los estudiantes sean los mejores del país, para que tengan altos cuadros profesionales, pero también en el CONARE, con la Comisión del marco de cualificación. Mientras el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP), siga aprobando planes de estudio, sin control, en el campo de la educación, porque no hay controles ni estadísticas claras; entonces de quién es el problema, quién lo está generando, y, al fin y al cabo, es Costa Rica la única que está pagando esas deudas. Hay un sector al que no la han podido detener y no ve que lo quieran detener.

Agrega que lo que queda es seguir trabajando en la calidad de la educación y iniciativas y acciones, porque, al fin y al cabo, los que están en el ejercicio son casi siempre los que salen formados de esas universidades, pero hay muchas personas sin trabajo; es una tendencia lógica.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece a la Dra. Giselle M. Garbanzo, y se disculpa por lo del tiempo, ha sido muy amable en llegar a informarlos.

*****A las quince horas y veintiséis minutos, sale la Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas. *****

*****A las quince horas y veintinueve minutos, entra el Dr. William J. Ugalde Gómez. *****

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario recibe al Dr. William J. Ugalde Gómez, director de la Escuela de Matemática, quien se refiere al proyecto ExMa, referente a la aprobación de cursos.

El Consejo Universitario recibe al Dr. William J. Ugalde Gómez, director de la Escuela de Matemática, quien se refiere al proyecto ExMa, referente a la aprobación de cursos.

LA DRA. TERESITA CORDERO da las buenas tardes al Dr. William J. Ugalde y le da la bienvenida. De acuerdo con la nota en la que manifestó que tenía interés en darles una explicación referente al proyecto ExMa y el tema de la aprobación de cursos, le cede la palabra.

DR. WILLIAM J. UGALDE: – Gracias, Dra. Teresita Cordero, y a todos. Es un verdadero honor estar aquí.

Quería que la magistra Lorena Salazar, quien es la coordinadora del proyecto, realizara la presentación, pero ella no puede; entonces, voy a hacer un poquito de “karaoke académico”. Conozco el proyecto de hace mucho, pero la presentación la preparó otra persona, así que voy a tratar de navegar con ustedes por ella.

¿En qué consiste el proyecto? Básicamente surge como una necesidad, hará 10 años, de atender un problema que existía de demanda insatisfecha; esa fue la primera motivación; aunque, hoy por hoy, el objetivo central lo que busca es brindar a los estudiantes una oportunidad diferente en los cursos regulares. Creo que por las estadísticas que traemos, al menos en lo referente a los exámenes de suficiencia, ExMa muestra ser una mejor opción.

Otro punto es, evidentemente, una alternativa para los estudiantes que se preparan de manera independiente. Algo muy interesante es que actualmente existen dos tipos de adecuaciones: la adecuación para estudiantes que tienen un tipo de dificultad, pero la adecuación para estudiantes, que son muy aventajados, y ExMa satisface ambas necesidades, porque le permite a cada estudiante avanzar a su propio ritmo, ya sea más lento que los demás o más rápido. Además, busca construir las habilidades para que el estudiante logre los objetivos planteados en los cursos, le brinda apoyo; tenemos diferentes tipos.

Un elemento importante sobre ExMa es que no nos afecta negativamente que, un estudiante en un curso de ExMa no se matricule; eso significa que no pierde el curso nunca, nunca le afecta su registro, lo cual, en matemática, es un pan de Dios, porque solo lo aprueba el 40%.

¿Cómo es el asunto con ExMa? El estudiante decide que va a hacer el curso; entonces, visita el proyecto. Durante el semestre hay varias fechas en que él puede tomar los exámenes; cada vez que gana un examen, se le da autorización para pasar al siguiente examen; se le invita con los profesores, porque que hay profesores que dan consulta para que lo preparen, o él se prepara solo. Una vez que el estudiante ya aprobó los exámenes, hay cursos que son en tres partes, cursos que son en dos. Se envió una carta a la Oficina de Registro e Información, y se abre una especie de grupo, pero no recuerdo si es el grupo 901 o 905, en el que esa oficina acomoda a las personas que aprobaron ExMa.

Sobre la página web, ahí existen prácticas, exámenes viejos, recomendaciones que pueden seguir. ¿Cómo se inscribe un estudiante? Lo primero es que no puede estar matriculado en el curso, no lo puede estar llevando de manera regular, ni por tutorías ni por suficiencia, y tampoco puede haberlo matriculado y después retirado. Eso es porque al inicio se buscaba atender a la población insatisfecha con la matrícula; evidentemente, tiene que estar libre de responsabilidades financieras; la mayoría de las veces es porque se les olvidó devolver un libro en la biblioteca, pero no los dejamos. Lo último, si es un becario 5, no tiene que pagar nada; si es un estudiante general, el costo son ¢5.000, que lo que busca es cubrir la producción del examen, porque se hacen en cuadernos especiales, y la calificación.

¿Qué es eso de cuadernos especiales? Conservamos por seis meses la respuesta que el estudiante da, porque la calificación que se hace no es solo numérica, sino que vamos a ver más adelante; a cada estudiante se le entrega una lista de las debilidades que tuvo y se le recomienda qué cosas hacer para superarlas.

Un estudiante hace el examen, supongamos que lo pierde para la próxima aplicación, las fechas están abiertas y puede volver a hacerlo, pero se toma esa retroalimentación de un fallo inicial para tratar de corregir en el camino.

¿Cómo funciona ExMa? El coordinador general se nombra por periodos de dos años, a discreción de la Dirección de la Escuela de Matemática. Luego, está la Comisión ExMa, que es la que ejecuta más el proyecto, que consta de tres partes: el coordinador del proyecto, el director del Departamento de Matemática Aplicada (entiéndase cursos de servicio, y les anuncio que un día de estos va a llegar al Consejo Universitario la solicitud de cambio de nombre) y los coordinadores de cátedra, que en matemáticas tenemos unas 24, que son masivas, con muchos grupos, atendiendo a muchos estudiantes; entonces, cada una tiene un coordinador.

Para cada curso está la subcomisión de ExMa: el coordinador del proyecto ExMa, el coordinador de la cátedra regular, conformada por algunos cursos; son tan grandes como Precálculo, Cálculo I, que tenemos un profesor que les mete el hombro, porque, si no, el volumen sería muy grande, ya que en una sola aplicación pueden llegar 40 estudiantes, y hacer todo ese trabajo de buscarles espacio, revisar cada uno con el detalle que se requiere, pues es mucho para los coordinadores, y el coordinador del proyecto.

¿Cómo se diseñan los exámenes? Primero, tenemos muchas personas que se han preparado en matemática y en didáctica; son los primeros en hacer una sugerencia; este va a ser tal examen, como, por ejemplo, el II parcial de 1001 para este semestre. Después, entra la otra comisión, que son el coordinador con los coordinadores de cátedra, y usan parámetros que ya están establecidos para determinar la validez o la posibilidad de utilizar aquel examen, entre ellas están los objetivos del curso y los contenidos. Con respecto a los contenidos en matemática, es importante a qué profundidad se cubren esos contenidos porque no es lo mismo dar un título de algo, que la especificidad con la que se quiere desarrollar. La distribución del puntaje, que es algo que está muy de moda, esa tabla que usted dice: "¿Cuántas clases destiné, cuál es la importancia de esto, cuál es el peso que debería tener, la duración tiene que quedar en un marco determinado de hora, el lenguaje utilizado, cómo se le llega al estudiante de la mejor manera —hay muchas formas de preguntar lo mismo—, y el nivel de dificultad?".

Una cosa importante en ExMa, y este es un deseo que tenemos en la Escuela, un problema que se da, es que el mismo profesor que imparte el curso es el que lo evalúa, y ese evaluar muchas veces es la parte más subjetiva del curso: porque estoy de mal humor, estoy de buen humor, revisé muchos exámenes. En ExMa tratamos de que cada vez que se diseña un ejercicio para el examen, el ejercicio se descompone en diferentes pasos o conceptualizaciones que requieren; se cuantifica, y cada calificación se hace asignándole un punto por etapa por seguir, ya que, a veces, uno llega al examen y le dicen hay cinco preguntas y todas valen 10 puntos, pero cómo si unas son más difíciles y otra más fáciles. En ExMa se trata de que eso no suceda, que por el trabajo que usted realiza recibe la cantidad correcta de puntos; ese es un ejemplo de un curso de Cálculo.

Calificación de ítems: 1 punto cada proceso

Parte 1. Pregunta 1*b* **Objetivo 6**

$$\lim_{x\to -4^+} \frac{|10x-4|-44}{(x+4)^2}$$

$$= \lim_{x\to -4^+} \frac{-(10x-4)-44}{(x+4)^2} \quad \text{.....Aplicar correctamente la definición del valor absoluto}$$

$$= \lim_{x\to -4^+} \frac{-10x-40}{(x+4)^2} \quad \text{.....Escribir correctamente el numerador como un binomio}$$

$$= \lim_{x\to -4^+} \frac{-10(x+4)}{(x+4)^2} \quad \text{.....Factorizar correctamente el numerador por factor común}$$

$$= \lim_{x\to -4^+} \frac{-10}{x+4} \quad \text{..... Simplificar correctamente la fracción del criterio}$$

$$= -\infty \quad \text{.... Concluir que es un límite infinito y considerar el signo del criterio}$$

UCR

Ejemplo de Informe de errores para los estudiantes

B25740 [redacted]

Estimada estudiante:

Como resultado de la aplicación del primer examen parcial, de MA0230, Matemáticas para Ciencias Económicas I, realizado el 15 de enero de 2018, se le informa que es conveniente que refuerce los siguientes contenidos:

1. Aplicar correctamente la tercera fórmula notable.
2. Efectuar correctamente la distribución del producto respecto a la suma o resta.
3. Aplicar correctamente la prioridad de operaciones algebraicas.
4. Reconocer cuándo se puede aplicar la asociatividad del producto.
5. Factorizar completamente la fracción.
6. Determinar los ceros de cada uno de los factores.
7. En una tabla de variación de signos:
   a. Utilizar todos los ceros de los factores de la fracción.
   b. Completar correctamente los signos de cada factor en cada intervalo.
8. Obtener correctamente la ecuación del caso del argumento del valor absoluto sea negativo.
9. Obtener correctamente la ecuación del caso del argumento del valor absoluto sea positivo.
10. Escribir correctamente el dominio máximo de una función.
11. Escribir correctamente el dominio de una función inversa, dado el rango de la función.
12. Escribir correctamente el rango de una función inversa, dado el dominio de la función.
13. Plantear correctamente la ecuación para determinar el criterio de una función inversa.
14. Al resolver una ecuación, escribir los monomios con la incógnita solo en uno de los términos de la igualdad.
15. Efectuar correctamente la división de fracciones.
16. Trazar correctamente la gráfica de una recta.

– Última Línea –

UCR

Este es, por ejemplo, un informe que se le entregó a un estudiante que realizó el primer parcial de Precálculo; él cometió 16 errores y no lo aprobó, pero para cada uno de los errores se le indica qué es lo que debe corregir. En la página, también, está el recurso para que identifique si debe hacer la fórmula notable; entonces, se va a la página y dice un poquito de material de apoyo y sugerencias de cómo fortalecerlo.

Si ustedes ven eso, se nota el esfuerzo que se pone en la calificación. Usualmente, el profesor, cuando califica un curso masivo, coge un lapicero rojo y coloca cruces y *cheks* respectivamente, y sacrifica un poco esa retroalimentación al estudiante; esta es una de las fortalezas del proyecto.

Tenemos una década, empezamos el segundo ciclo del 2009, con solo dos cursos; poco a poco, hemos ido aumentando, Básicamente, por solicitud de diferentes unidades académicas que han dicho: “por favor, tal curso para tal semestre”. Actualmente, tenemos 13 cátedras activas, pero cualquier curso de servicio, el estudiante lo puede solicitar, y se haría ese trabajo.

Cursos incorporados a ExMa por año y ciclo.
Actualmente todos los cursos de aplicada

Ciclo	Primero	Segundo	Tercero
2009		MA0230 MA0125 MA1001 MA1210	
2010			
2011			MA1002 MA1004
2012			

Ciclo	Primero	Segundo	Tercero
2013			
2014	MA0001 MA1021 MA1022		
2015			
2016			
2017			
2018	MA1111		
2019	MA1003 MA1005 MA1101		

UCR

Las 13 cátedras son las que hacemos regularmente; se preparan todos los exámenes. Las otras que no están ahí es porque tienen poca demanda, tal vez un estudiante al semestre o dos; entonces, no se invierte el tiempo en prepararlo, sino que en el momento en que llega la necesidad, pues se activa el equipo que prepara esa evaluación.

Ese es el historial de cómo empezamos, en el 2009 con cuatro; en el 2011, se incorporan dos; en el 2014 y el último bloque lo incorporamos este año. Los cursos 1003 y 1005 son los más avanzados en la carrera de Ingeniería, así que ocupaba que algún profesor se animara a desarrollar ese trabajo, porque hacerlo en los cursos iniciales es más sencillo, no así en los cursos avanzados preparar un examen, y tal vez contra el tiempo, de modo que usted presenta una evaluación que no sea repetitiva, que no ponga en ventaja a una persona que, simplemente, hizo exámenes; consume bastante tiempo en verano.

¿Y cómo nos ha ido? Por columnas, los cursos; por filas, los años. Nuestro mejor año, el más popular, fue el 2014; a la fecha, 928 estudiantes han aprobado cursos con ExMa.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EMat Escuela de Matemática

Tabla 3
Resultados de aprobaciones en ExMa por año y por curso

Ciclo	Curso										Total
	MA0001	MA0125	MA0230	MA1001	MA1002	MA1004	MA1021	MA1022	MA1111	MA1210	
2009		5	6	11						13	35
2010		5	14	28						11	58
2011		10	20	51	8	0				15	104
2012		16	6	31	13	8				17	91
2013		8	5	48	15	16				27	119
2014	0	11	8	60	12	28				6	125
2015	1	13	5	43	22	23				16	123
2016	3	11	4	43	29	12				14	116
2017	8	2	1	26	22	10	1	0		14	84
2018	15	1	0	15	26	9	0	1	1	5	73
Total	**27**	**82**	**69**	**356**	**147**	**106**	**1**	**1**	**1**	**138**	**928**

Nota. Datos obtenidos de la base de datos del proyecto ExMa, actualizada a abril del 2019.

UCR

Por ejemplo, alrededor del 34% aprueba el curso en solo tres aplicaciones; es como haber hecho tres exámenes parciales, que es lo usual en matemática.

En cuanto al presupuesto, resulta que alrededor de 93 estudiantes por año aprueban ExMa, y para que en matemática yo logre eso en cursos regulares, pensando que el promedio de aprobación ande en el 40%, y nosotros abrimos los cursos con 40 estudiantes, tendría que abrir seis o siete grupos en un año para lograr esa promoción. Esos grupos me consumen dos tiempos y un cuarto del tiempo, un ExMa lo logramos con ⅝ de tiempo; además, los estudiantes que se matriculan en ExMa son los que tienen un promedio tan bajo que no lograron matrícula en el curso regular; eso significa que son estudiantes que están por debajo del 5,5 en promedio, y, aun así, logramos que más de 900, en 10 años, lo lograran; o sea, que 90 en un año lo aprueben. Imagínense lo que se lograría si estudiantes con mejor promedio participaran de ExMa.

PROMEDIO DE APROBACIONES

Aprueban el curso alrededor de **93 estudiantes por año** en la modalidad ExMa, lo cual equivale a 3 grupos regulares con **aprobación del 100%.**

Esta misma cantidad requeriría al menos 6 grupos anuales en modalidad presencial regular.

¡Un gran ahorro de presupuesto!

UCR

En cuanto al número de aplicaciones para aprobar un curso, el 34% lo aprueba en tres aplicaciones, y el 27% lo aprueba en cuatro. ¿Qué significa eso? Que basta un semestre para aprobar el curso. En un semestre nosotros damos cuatro oportunidades para aprobar tres exámenes; eso significa que cerca del 60% lo aprueba en un semestre, en las cuatro aplicaciones.

Tenemos un caso de un estudiante que ha hecho 14 exámenes y no ha logrado pasar a Cálculo I, pero ese es el extremo que no podemos salvar.

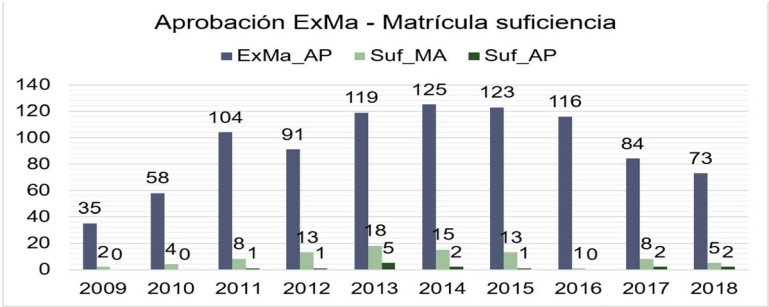

Fuente. Sistema SAE UCR y la base de datos del proyecto ExMa.

UCR

Esta es una diapositiva interesante; las barritas azules es la aprobación en ExMa, las barritas verdes son los estudiantes que hacen suficiencia, pero en los cursos propios de la Escuela, y las barritas negras son los estudiantes de otras carreras que vienen a la Escuela de Matemática a

hacer examen de suficiencia en un curso de servicio. Básicamente, una persona al año gana un examen por suficiencia en Matemática.

Otro defecto de suficiencia es cómo evaluar, en solo tres horas, toda la envergadura de 16 semanas de clase. ¿Qué le preguntas? Básicamente, la respuesta es qué no le preguntas; ExMa, por lo menos, se convierte en nueve, y son tractos; es interesante como, por ejemplo, en cualquiera de las columnas, las más altas, 125, aprueban ExMa, pero solo dos aprueban suficiencia.

La importancia de por qué mantener el proyecto vigente. Evidentemente, es una buena alternativa, es viable económica y académicamente; es eficiente en el manejo de fondos y en la aprobación de los estudiantes, y es atractiva para los estudiantes, mucho más atractiva que suficiencia. Es una modalidad de estudio independiente, lo cual se acomoda mucho a las tendencias actuales; por ejemplo, acceso a Internet, aprendizaje autónomo, a distancia.

Nosotros recibimos estudiantes en condición de rezago, matrícula insatisfecha, personas que empiezan a trabajar; entonces, los horarios tradicionales de la Universidad ya no se acomodan a su horario; hemos tenido personas con limitaciones, ya sean físicas o emocionales, y a los dos los hemos atendido. En personas físicas tenemos a un muchacho que estaba en cama; entonces, había que hacerlo en la habitación de él, y otro que tiene esta situación emocional. No recuerda cómo se llaman esas personas que no pueden abandonar su habitación; había que enviar a una persona, que tampoco pudo entrar al cuarto, pero se lo llevó a la casa mientras él lo hacía.

También, está la distancia; a veces, no es solo el tiempo, sino el dinero. Venir desde algún lugar lejano cuesta, y venir 32 veces al semestre, más tres exámenes; en síntesis, 35 veces, es significativo; con ExMa se reduce a venir tres veces. Hay personas que trabajan a ritmos diferentes, unos un poquito más lentos, de modo que cuando llega el examen del curso, tal vez a las seis o siete semanas, no están listos para cubrirlo, pero a la décima semana ya están listos para cubrir el material de seis. Lo contrario también, que hay muchachos brillantes que llegan y en un día hacen los tres exámenes, y pasaron el curso, o vienen de colegios con ventaja.

Los estudiantes de Sedes Regionales, en las que no siempre se abre un curso. En algunas Sedes, algunos cursos de matemáticas no los abren todos los semestres, y nosotros no tenemos docentes para asignar. Muchas veces de las Sedes me preguntan: "¿Usted tiene un docente, me puede recomendar o enviar a alguien?." No, no tengo, pero ExMa es una respuesta a eso".

Las personas que simplemente desean aprender matemática a veces porque tienen en mente que se van a pasar de carrera o porque les interesa; ExMa, en definitiva, es una opción diferente, que se acomoda muy bien a mucho tipo de estudiante.

En cuanto al uso del tiempo, del 2009 al 2018 teníamos asignados un tiempo y un cuarto, pero este año nos reunimos, en enero, con la Comisión de ExMa y diseñamos una nueva forma de trabajo, que nos permitió bajar los tiempos asignados a ⅝. En verano, utilizamos lo que se llama interinos continuos, los profesores que hay que preparar un plan de trabajo, y yo, como director, tengo ese problema todos los octubres, de qué los pongo a hacer, pues los puse a diseñar exámenes para ExMa; eso significa que, por ejemplo, ya para este año los exámenes que se van a aplicar en octubre estén listos, y por ahí bajamos el uso de cargas de docencia a la mitad; 5/8 es bastante.

Aquí les vendo la idea; pienso, y nosotros consideramos que ExMa es la ruta al futuro en muchas escuelas, porque suficiencia es limitante, es difícil para el estudiante; ExMa es amigable, es sencillo y es económico. Pienso que se puede hacer en muchas modalidades de curso; no todos evidentemente, pero sí en muchas modalidades.

Con la Escuela de Física ya empezamos a trabajar; ellos también tienen los cursos masivos, Física I, II y III. Ya están empapándose de cómo funciona y les interesa bastante, y bueno, nos han anunciado mucho una crisis presupuestaria, más que llenar un aula con 120 estudiantes, mejor crear otras opciones para que puedan aprobar los cursos de alguna manera amigable. Gracias.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece al Dr. William J. Ugalde y le explica que se va a realizar una ronda de preguntas o comentarios, y al final le darían la palabra de nuevo para sus respuestas. Cede la palabra a la Prof. Cat. Madeline Howard.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD dice al Dr. Ugalde que ella es la coordinadora de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, y como Consejo Universitario sacaron a consulta el Reglamento de Estudio Independiente, que data del año 1984 y que, en su versión original, constaba de 30 artículos, con cinco capítulos; entre los aspectos que contemplaron, son dos modalidades de estudio independiente, específicamente suficiencia y tutoría.

Señala que a la Escuela de Matemáticas se le hizo la consulta directa y entre las respuestas que les enviaron fue que se dejara tal como estaban las fechas de aplicación. Fue invitado dos veces a que asistiera a una sesión con la Comisión, para explicar lo de la fase recursiva, que había que contemplar después de que la Oficina de Registro e Información realizó, de forma exhaustiva, el análisis para garantizar que los derechos estudiantiles se cumplían, y nunca asistió.

Le sorprende, porque, en lugar de tener toda la reunión con el plenario, con quien debió haber tenido la reunión fue con la Comisión. Al no haber acudido, piensa presentar el dictamen que se construyó conjuntamente con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y con las personas que integran la Comisión, porque no aprovechó el valioso espacio que le brindaron.

LA DRA. TERESITA CORDERO consulta a los miembros si tienen algún otro comentario u observación. Le parece que es muy interesante que se les esté dando ese acompañamiento a los estudiantes en general; sin embargo, en algún momento siguen existiendo problemas de reprobación en los cursos generales a otras carreras.

Consulta si ese paso entre los cursos que aprueban y el ExMa también trae ese tipo de jóvenes que no han podido pasar el curso; tal vez, si le aclara que una vez aprobados los hay tres exámenes, la persona gana el curso equis, porque entiende que tres o cuatro convocatorias, pero quiere saber si hay un límite al respecto; es decir, si no lo pasa en el semestre o durante el tiempo, cuál es el límite que hace que no pueda ganar el curso, y de esos 93 estudiantes que ganan, cuántos son los que pierden, porque le gustaría conocer la otra parte de la estadística.

EL DR. WILLIAM J. UGALDE se disculpa con la Prof. Cat. Madeline Howard, ya que los lunes, en la mañana, da clases. La primera vez que lo invitaron envió al señor Santiago Cambronero, quien es el director de Matemática Pura y los acompañó, pero las otras dos veces no pudo. Con un oficio trató, de la manera más cortés que pudo, indicar que no era un seguidor de la suficiencia, porque la estadística demuestra que la suficiencia no es la oportunidad para los estudiantes.

Expresa que, de verdad, siente profundamente no haber atendido el llamado de la Prof. Cat. Madeline Howard, porque sí era su intención asistir, pero le gustan sus clases, y se disculpas.

Refiere, con respecto a la reprobación en Matemática, que sí es terrible, porque cerca del 40% de las personas pasan el curso y los niveles de repitencia son altos; hay personas que los llevan un sinnúmero de veces.

Menciona que deben tener cuidado porque cada vez es más amplia la brecha entre los estudiantes que reciben del colegio y el nivel inicial al que está la Universidad; como estudio y matemática no es la excepción, porque son amplias las necesidades o las deficiencias que traen los estudiantes. Otro aspecto que se atreve a decir, ahora que tiene la oportunidad es que los usan de filtro; muchas escuelas tienen un gran número de estudiantes que reciben por año, como 240 o 250, y honestamente no les puede dirigir la tesis a 240 estudiantes al año, y los envían dos años a matemática, química o física; para que, "por favor nos den los 24, que si son buenos, con los que podemos trabajar".

Señala que en matemática son rejegos a bajar el nivel y dejar que todos pasen; reconoce que es su culpa, porque no todos aprueban, pero a lo largo del tiempo hacen esfuerzos y logra una pequeña mejora, y de pronto, el Ministerio elimina el examen de bachillerato, y todas esas mejoras se van a perder para cuando vengan las Pruebas Nacionales para el Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades (FARO).

Explica que para el examen se ofrece cuatro o cinco oportunidades al semestre. Hay cursos que se ganan con tres parciales; otros, con dos. En el momento en que el estudiante aprueba el primero o el segundo, o de ser necesario, el tercero, se envía un acta a la Oficina de Registro, que lo incorpora a su propio registro académico para que aparezca como aprobado; entonces, se dice que aprobó en tal semestre, con la nota en la modalidad especial, y ese es un grupo cree que es ExMa 901 y 905.

Menciona que preguntó a la encargada del proyecto, y le dijo que en 10 años han matriculado 3.078; de esos, no se presentaron 316 y aprobaron el curso 928, lo cual significa que la aprobación está alrededor del 35% al 40%, como un curso regular. La ventaja que ve es que el porcentaje de aprobación es con estudiantes que tienen promedio de 5,5 o menos, son los que no lograron espacio en la matrícula regular; eso significa que en porcentaje están compitiendo con los que sí lograron matricular el curso. No sabe si dejó algo por fuera, y reitera su disculpa con la Prof. Cat. Madeline Howard, por sus dos o tres ausencias.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD pregunta, concretamente, por qué no es suficiencia o si es como una tutoría, entonces, va a decirle que no calza ni en la modalidad de estudio por tutoría ni suficiencia.

Informa que lo que piensa hacer es presentar el dictamen. Le parece que todo en la Institución tiene que estar regulado; así que, posteriormente, tendrán que construir un caso con los aportes; lo hacen en una fase dos, porque si le hubiera dicho que no podía asistir por los cursos hubiera hablado con el resto de los integrantes y hubieran tratado de hacer una modificación, porque es importante la comunicación con la comunidad universitaria.

Considera que, en una fase dos, al *Reglamento de estudio independiente* van a tener que introducirle esa parte y construirlo. No puede parar el resto del dictamen, porque en la Vicerrectoría

de Vida Estudiantil le han estado insistiendo en que deben regular ese reglamento, porque el anterior es muy antiguo; pero si les envía toda la información, pueden hacer la apertura de un caso para poder incorporarlo posteriormente en la modalidad de estudio independiente, o hacer un análisis profundo, principalmente, pensando en el estudiantado, que es la razón de ser de la Universidad.

EL DR. WILLIAM J. UGALDE responde a la Prof. Cat. Madeline Howard, y le aclara que no es ni tutoría ni suficiencia, pero sí es una modalidad de estudio independiente, que se basa en acompañar al estudiante. Ese proyecto ha estado vigente por 10 años, con la Vicerrectoría de Docencia. Actualmente, esa vicerrectoría creó la idea de un proyecto puente, en el que se somete un proyecto por un año para determinar si después se vuelve en una actividad permanente o no. Tienen dos proyectos DiMa y ExMa, pero deben acomodarse a los llamados de la Vicerrectoría.

Desconoce cómo fortalecer su punto de vista, porque entiende lo que es tutoría, y conoce las exigencias de la suficiencia. Considera que es una nueva opción de estudio independiente que acompaña más al estudiante y le da estadísticamente más oportunidades de aprobar el curso.

Agrega que con las poblaciones actuales, que les interesa tanto tecnología, el manejo del tiempo, la presencia, las distancias, las presas en la calle, piensa que la Universidad debe tratar de moverse un poco a brindar esas otras opciones, y se llama ExMa, porque son exámenes de matemática. Evidentemente, tendría que pensar en un nombre que se adecue a todo el sistema global de la Universidad, pero la idea tiene algo muy interesante y que matemática lo ha manejado en privado y en pequeño por 10 años, porque en el mundo de uno, uno solo veía los problemas propios y las necesidades, pero tiene razón la Prof. Cat. Madeline Howard de que la comunicación con la Universidad es muy importante. Defiende que es una idea que ha tenido muy buena aceptación entre los estudiantes, que optimiza el uso del presupuesto, que brinda oportunidades en la distancia, el tiempo y en las diferentes necesidades de los estudiantes: aquellos que son más rápidos, los que son más lentos, y que es una mejor opción en relación con atiborrar un aula con 80 o 120 estudiantes.

Agradece al Consejo Universitario por el tiempo que le brindaron.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece al Dr. William J. Ugalde y por compartir esa experiencia.

*****A las quince horas y cincuenta y nueve minutos, sale el Dr. William J. Ugalde Gómez.*****

LA DRA. TERESITA CORDERO propone al plenario un receso.

*****A las dieciséis horas, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las dieciséis horas y nueve minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, M.Sc. Miguel Casafont, Srta. Paula Jiménez, Lic. Warner Cascante, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero.*****

*****A las dieciséis horas y diez minutos, entra el Lic. Ernesto Rivera Casasola. *****

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario recibe al Lic. Ernesto Rivera Casasola, director del Semanario Universidad, quien presenta el informe de su gestión 2015-2019.

LA DRA. TERESITA CORDERO da la bienvenida al Lic. Ernesto Rivera y le cede la palabra.

LIC. ERNESTO RIVERA: – Agradecerles, nuevamente, el rato que sacan, y mi idea es presentarles una breve rendición de cuentas, por lo menos para contarles qué hemos hecho en estos cuatro años de gestión.

Va terminando ahora el periodo que se había acordado y me pareció prudente explicarles en qué había invertido el tiempo la Dirección y para dónde creemos que debe ir el asunto.

En principio, esta presentación era del Semanario que encontré en el 2013-2015; en ese momento era todavía director del periódico Mauricio Herrera. El grupo estaba dedicado y ya el periódico, para ese momento, tenía 45 años de estar funcionando. Ese es un periódico que, como saben, se fundó en el año 1970 y, básicamente, la estructura que encontré era un periódico del siglo XX; esto no es necesariamente malo, los periódicos de ese siglo fueron una maravilla y a todos los que estamos aquí, etariamente, salvo la compañera estudiante, nos educaron, nos entretuvieron y nos informaron a lo largo de nuestras vidas, pero el siglo XX terminó hace ya un buen rato.

Era un grupo y un periódico dedicado por completo a la edición impresa, con secciones que no habían tenido cambios por años, que no tenía redes sociales de ningún tipo y tenía una web antigua, construida en drupal, críptica. En cuanto al manejo, era una página para informáticos, que solo lo podían manejar los informáticos, y muy poco flexible para cualquiera que no fuera un experto. Además, tenía un equipo humano en crisis generacional, porque un importante número de personas estaba ya cercana al momento de la pensión y traía un apego a métodos manuales y a costumbres, esas formas de trabajo que se han heredado de un compañero a otro, de un saber al otro y que se han hecho que cuando preguntaba: “Por qué hace usted esto de esta manera que tal vez no es lo óptimo”, me contestaban: “Es que siempre se ha hecho así”. Era un equipo de trabajo sin cultura digital, con una fuerte resistencia a la cultura digital.

El humano estaba dividido con un CISMA interno por razones de rencillas personales y falta de liderazgo; también, había influido que la salida de la anterior directora, Laura Martínez, se había dado de una manera abrupta, y eso había puesto a la gente a tener que escoger entre unos y otros, lo cual había generado problemas y dejado una herida, que estaba viva cuando llegué.

Tenía un rol de funcionamiento completamente administrativo; es decir, burocrático y no periodístico. Personas que entraban más o menos a las ocho y las cinco en punto; si uno quería saber cuándo eran las cinco en punto meridiano de Greenwich, tenía que pararse en la puerta y ver salir al personal. Esto que puede ser valioso en muchos sistemas de trabajo en periodismo, no funciona; los periodistas no pueden funcionar de esa manera, hay que adaptarse a la dinámica y a la atención que introducen los requerimientos de la gente informativa. Obviamente, hay una parte del personal que sí puede manejarse en eso, pero el personal periodístico y el contenido de

información están sujetos a la agenda periodística, y eso no implica que tengan que trabajar más horas de la cuenta y que hay que acomodar los horarios de acuerdo con la agenda periodística; pero sí eso implica una serie de flexibilidades.

Había una ausencia de estímulo, la moral estaba muy baja, en el sentido de que, recuerdo llegar y decir tal tema y dije voy a llamar a Presidencia, en ese momento creo que estaba la Sra. Laura Chinchilla, y voy a preguntar qué tiene para decir la Sra. Chinchilla, y me miraron como si hubiera dicho un chiste sueco, porque me dijeron: "¿cómo va a llamar a la presidenta?" Respondí: "¿por qué no?" Y me contestaron: "Es que a nosotros no nos atiende el presidente ni el gabinete".

Había una ausencia, como que ya no llamaban a las fuentes importantes porque en algún momento se había roto la cadena y no se cubría Presidencia y se cubría la Asamblea Legislativa de una manera muy lejana; en fin, eso tenía mucho que ver con la autoestima con que nosotros somos chiquititos, pequeñitos, poca audiencia, los de la U, chancletudos. Había todo un rollo con el que hubo que trabajar y había una ausencia de oferta en cómo actualizar conocimientos, oportunidades, acceso a becas, acceso a renovar, porque parte del asunto es que la unidad laboral tiene que darles a las personas herramientas para que mejore, para que se sienta empoderada y para que se actualice.

Se planteó un giro que tenía que ver con una agenda de cambio; este es un proceso que ya había iniciado Mauricio Herrera antes; sinceramente, hay que reconocerle que el arranque de este cambio lo hizo él; incluso, tuvo que lidiar con la parte más ruda de la inercia en el cambio; eso genera una fricción.

Cuando asumí la Dirección puse mi mayor esfuerzo para superar los retos; dichosamente lo logré.

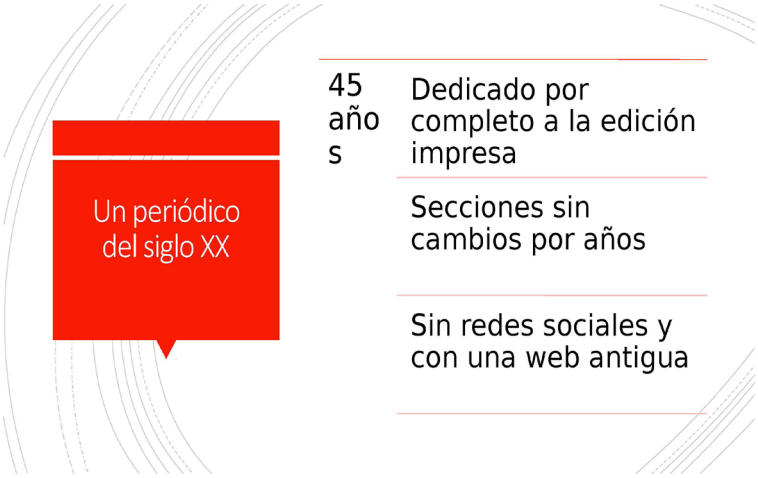

En la agenda debía adaptarse la visión del siglo XX con la del siglo XXI, con el fin de mantener los aspectos positivos del método adoptado en el siglo XX, tales como: el rigor periodístico, la mística, el buen juicio, el apego a la verdad, la independencia periodística, el equilibrio, entre otros. No era transformar el Semanario en un robot, sino dar un giro contemporáneo a los métodos, para que este medio pudiera competir, de igual a igual, con cualquier otro del país, por lo que empezamos a desarrollar las redes sociales.

En mi labor detecté que la audiencia del Semanario *Universidad* era el lector de cuarenta años y más, por lo que era necesario captar a los lectores jóvenes con contenido de su interés, que se pudiera ver en el teléfono, la computadora u otro en formato digital. Esto, porque la gente no compra periódicos; de hecho, el consumo del material impreso está en declive, y es cada vez menor. Algunos opinan que es mejor para la lectura y comprensión el papel; no obstante, si queremos captar a más lectores, es necesaria la implementación de otras formas, conforme todo evoluciona.

Introduje una metodología para la investigación periodística; no significa que en el pasado no se hiciera, pues el "memorandum del miedo" evidencia que sí se aplicaba, lo que no existía era un método, no se tenía una agenda de investigación consistente y sistemática que utilizara el método científico en la elaboración de hipótesis; o sea, formas que condujeran a probar, descartar o modificarla. Hablo del método científico básico utilizado en investigación de Ciencias Sociales y de cualquier otra. En el pasado era casi una pesca milagrosa, si se recibía información, se tomaba y trabajaba.

La implementación de una agenda de investigación requiere de una agenda propia, distinta a la de los otros medios de comunicación, del gobierno de turno o de otros entes; es decir, no dejarse llevar por cuestiones mediáticas. Para esto, hay que tratar de entender o consensuar, a partir de la discusión de la redacción, sobre qué es lo importante y supeditarlo a lo urgente, debate que ha sido parte para este cambio.

En este camino, creamos nuevos suplementos, mientras otros existentes fueron removidos. Fue así como se creó "Ojo al clima", enfocado en el tema actual del cambio climático, al que, desde hace tres años, se le da seguimiento continuo mensual, con un abordaje científico, político e incluso recreativo sobre el cambio climático en el país y en la región centroamericana.

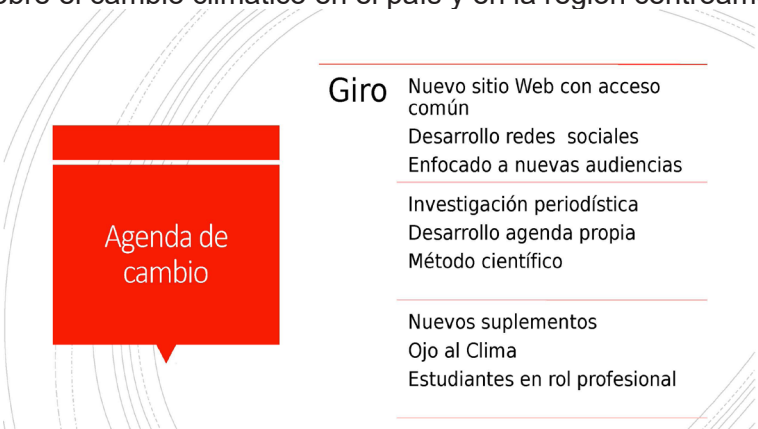

Otro aspecto que cambiamos fue el rol de los estudiantes, que era muy pasivo o inexistente en el Semanario; se les dio un espacio activo y prominente. En el pasado, si una persona debía subir un texto en la web; pasaba por toda una cadena; el estudiante nunca lo hacía debido a que los únicos que tenían acceso eran el jefe de Redacción o el director. El punto es que en todos los medios modernos los reporteros suben a la web; existe un proceso de edición de control y una serie de validaciones, pero puede subirlos, trabaja con la plantilla, medita, introduce fotos. Esta práctica demostró que los estudiantes son muchísimo más hábiles para apropiarse de la herramienta que el personal más adulto.

La introducción de la agenda de investigación y la propia permitieron empezar a tener impacto en el trabajo de profundidad y altura, lo que nos condujo a participar y colaborar con medios importantes que son líderes en el exterior, tales como: *The New York Times*, *The Washington Post*, CNN, las agendas grandes de *The Guardian*; *Papeles de Panamá* fue uno. Al mismo tiempo, desarrollamos temas de agenda propia, como el de la Refinería china.

Críticos del gobierno

SEMANARIO UNIVERSIDAD

INVESTIGACIÓN DE UNIVERSIDAD

Mitad de empresas relacionadas con Gabinete de Solís no pagó impuestos a sociedades

Una auditoría ciudadana efectuada por UNIVERSIDAD revela que el 53% de las firmas vinculadas al equipo de trabajo más cercano del Presidente incumplió con el pago de impuesto a sociedades anónimas. El ministro de Hacienda, Helio Fallas, dijo sentirse "sorprendido" por la magnitud de este resultado. País 4, 5, 6 y 7

Directivo de la Caja: **La formación de especialistas se está haciendo elitista**

Elecciones: **Campaña por la rectoría del TEC en la recta final**

Crisis: **Ministerio de Cultura deja el FIA 2015 con respiración artificial**

Cartografía del pensamiento crítico

Críticos del gobierno

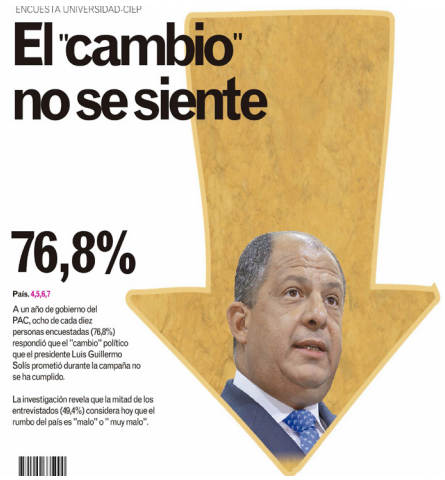

ENCUESTA UNIVERSIDAD-CIEP

El "cambio" no se siente

76,8%

País. 4,5,6,7

A un año de gobierno del PAC, ocho de cada diez personas encuestadas (76,8%) respondió que el "cambio" político que el presidente Luis Guillermo Solís prometió durante la campaña no se ha cumplido.

La investigación revela que la mitad de los entrevistados (49,4%) considera hoy que el rumbo del país es "malo" o " muy malo".

En el medio surgieron cuestionamientos tradicionales hacia el trabajo que lleva a cabo la Universidad de Costa Rica; por ejemplo, que somos chancletudos, de equis o ye sector; en el caso nuestro, que éramos progobierno, a pesar de que hemos realizado cantidad de investigaciones que han afectado a diferentes gobiernos, pues hemos trabajado independientemente del sesgo los casos tuvieran; por ejemplo, los impuestos, el gabinete de Solís, la promesa de cambio que no llegaba y el "cementazo", entre otros.

Investigación
Agenda propia
Impacto

"Bolaños está en una desgracia y yo sería un sátrapa si digo que no lo conozco"

Magistrado y empresario del cemento chino coincidieron en viaje a Panamá y Fiscalía

by Ernesto Rivera C. y Hulda Miranda ‖ Sep 12, 2017

ÚLTIMA HORA

PAÍS 17 jun. 2019

Juez ordena, otra hacinamiento crít de San Sebastián

En este último logramos la primera entrevista con el señor Celso Gamboa, quien era magistrado de la Sala Tercera. Una persona intocable que había hecho una carrera pasó de ser fiscal de robos a ministro de Seguridad; siendo fiscal, pasó a ser magistrado de la Sala Tercera.

Era un hombre intocable, a pesar de los rumores en el caso del "cementazo", nadie había documentado su relación con el empresario Juan Carlos Bolaños. Logramos una entrevista con el magistrado Celso Gamboa, forzándola, en el sentido de que realizamos información de base, cruzamos los movimientos migratorios de un enorme grupo de personas vinculadas a dicho caso y establecimos un *match* que nos permitió afirmar que el señor Celso Gamboa había viajado a Panamá por al menos en el mismo avión que lo hizo el señor Bolaños, en un viaje de menos de veinticuatro horas.

El Semanario fue el primer medio en establecer eso, documentalmente, lo que nos permitió una entrevista con el señor Celso Gamboa, quien admitió, públicamente, por primera vez, su relación con el señor Juan Carlos Bolaños. Dicho reportaje fue un punto de inflexión en esa investigación, que no empezamos nosotros, pero dimos empujones como el citado.

El tema del trabajo *offshore* dentro del caso del "cementazo", el Semanario fue el medio que lo publicó. Existía un informe que terminó siendo la pieza central para la destitución del señor Juan Carlos Bolaños, el señor Celso Gamboa, y la renuncia del presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Este trabajo está relacionado con el informe del OIJ, que mostraba las múltiples llamadas que se habían cruzado entre sí los imputados en el caso. Cuando hablo de múltiples, me refiero a doscientas, trescientas llamadas, aproximadamente. Se dio una comunicación muy fluida. Dicho informe fue ignorado por la Corte, por lo que el caso fue desestimado, aunque estos datos relevantes eran parte del expediente. Nosotros revelamos la existencia del informe, lo obtuvimos filtrado y las cosas terminaron como ustedes ya conocen.

De igual forma, en el periodo electoral establecimos una alianza con el Centro de Investigación en Estudios Políticos (CIEP). Esto, porque consideré conveniente estimular esta alianza, ya que en la Universidad, con intelectuales en diferentes áreas, muchas veces trabajan como autistas (audistas) entre sí. Esta alianza permitió un liderazgo en materia de trabajo, de escrutinio y de opinión pública. La UCR encontró un liderazgo completo en la agenda nacional durante toda la campaña, ya que la otra casa encuestadora, OPOL, era muy poco seria, al evidenciarse que estaba comprada. Esto proporcionó dos valores asociados: por un lado, información de excelente calidad al público y, por otro, proyectó la imagen de la Universidad como una institución seria, rigurosa, académica, etc.; es decir, como lo ha sido a lo largo del tiempo.

Este año nos enfocamos en la agenda de derechos humanos, relacionada con violaciones a los derechos humanos, particularmente de la niñez, de parte de la Iglesia. Las violaciones que una parte del clero ha hecho de manera reiterada y continua, durante muchos años, sobre muchos niños y niñas del país; lamentablemente, a los infantes más pobres, desprotegidos y vulnerables.

Este tema no lo iniciamos nosotros, sino que, al aplicar el método, aunado a la independencia periodística, generó una serie de revelaciones, tales como: el caso del presbítero Mauricio Víquez, que terminó en fuga, y la destitución de esta persona de la Universidad de Costa Rica.

En este caso tomamos una decisión polémica, así como en otro anterior, al explicitar con crudeza los testimonios de las víctimas; o sea, no utilizamos eufemismos y transcribimos literalmente varios testimonios. El infante, en primera persona y entrecomillado, es quien narró lo que le hicieron, lo que tuvo un impacto fuerte, porque no es lo mismo decir que violentaron a un niño o niña a que la víctima sea quien lo relate.

Lo narrado por los monaguillos del sacerdote Mauricio Víquez provocó un sismo en la Iglesia católica, que condujo el allanamiento de la Conferencia Episcopal, la fuga del padre Víquez, el despido de otros sacerdotes, la inhibición del arzobispo Quirós para ir al Vaticano a un congreso sobre pedofilia. Este es un proceso que aún no concluye, y estamos lejos de saber cuál será el final.

Como parte de la agenda de derechos humanos, hace poco más de un año, una muchacha me visitó y me dijo que me quería contar lo que a ella le había sucedido. Me relató básicamente un hecho de violación perpetrado por el Dr. Óscar Arias Sánchez, hecho que había ocurrido hacía cuatro años.

Este caso tenía sus bemoles por el nombre de la persona involucradas, además de que el hecho había ocurrido a puerta cerrada, en soledad, hacía tiempo. La cuestión probatoria era un punto complicado, en el sentido de cómo probar, cómo apalancarse, periodísticamente, en algo sucedido entre dos adultos, en una sala cerrada cuatro años atrás. Al escuchar el relato, quedé en *shock*. Estuve reflexionando para determinar cómo lo abordaba. Se me ocurrió transcribir literalmente toda la narración inicial, hasta los suspiros, con el fin de hallar en la literalidad puntos de amarre, por medio de los cuales comprobar, por ejemplo, si la muchacha expresó que el hecho ocurrió un día a principios de diciembre, no preciso el día, pero tuvo que haber sido el 1.°, 2 o 3.

Era necesario verificar si el Dr. Óscar Arias Sánchez y la muchacha se encontraban en el país y corroborar los movimientos migratorios; logramos comprobar que ambos lo estaban, de manera que el hecho era posible. La muchacha decía ser una activista de derechos humanos antibélica; lo era; tenía una amplia trayectoria en ese tema; laboraba como psiquiatra en uno de los hospitales nacionales, datos que fueron comprobados.

También, la muchacha manifestó que ese día conversó con algunas personas antes y después del incidente. La pregunta era si recordaban haber hablado con ella, las contacté, y sí todas lo recordaban. Lo que ella me dijo era correcto. Había consistencia, se trataba de una persona que no tenía un motivo para inventar una historia; el tema era consistente.

Al seguir el hilo conductor de la primera charla, comprobé que la muchacha contó lo sucedido desde el primer día, no fue que esperó cuatro años para hacerlo. Primero le contó al novio, después al papá, al hermano, a la mamá, al jefe en el hospital; intentó hablar con diputados. En realidad, habló desde la hora cero, pero nadie le prestó atención, sino que trataron de disuadirla. Todos manifestaron que el hecho era imposible de probar; inclusive, la muchacha conversó con una persona premio Nobel, a la cual contactamos y la convencimos de brindar el testimonio, y accedió. En resumen, armamos el caso desde afuera hacia dentro, que era consistente.

En la víspera de la publicación, por la responsabilidad de la decisión que debía tomar, conversé con el abogado penalista (al que siempre contacto y que trabaja *ad honorem*) sobre el riesgo penal que pudiera tener el divulgar esa información. Lo primero que me dijo fue: “pensaste en cuánto vale el honor del Dr. Óscar Arias”;, respondí lo mismo, “que el de cualquiera”. Me aclaró que no, porque el honor de Óscar Arias, dos veces expresidente, premio Nobel de la Paz, con una agenda internacional importantísima, vale en decenas de millones de dólares, de manera que si hubiera una demanda penal o pecuniaria, esta se mide en decenas de millones de dólares.

Un elemento fundamental en periodismo de investigación es hablar con la persona. Una vez que el reportaje estaba listo incorporé a una colega, que es editora de investigación y una excelente periodista, quien aportó la mirada femenina que yo no poseo, lo que le dio un giro al caso, así como una explicación a lo que yo, desde mi óptica masculina, no podía anticipar.

El último eslabón era conversar con el Dr. Óscar Arias Sánchez, de lo que dependía la publicación, porque si él tenía una explicación consistente o dato que falseara el andamiaje del artículo, habríamos tenido que replantearnos el tema.

Intenté reunirme con el Dr. Sánchez y no aceptó; entonces, contacte a los abogados, les plantee que les hablaría con total claridad sobre la denuncia de violación de la muchacha, pero no exteriorizaron comentarios al respecto. Eso terminó de amarrar el caso, al menos en lo periodístico, porque lo judicial es otro asunto.

En cuatro horas, la publicación de ese reportaje le dio la vuelta al mundo, en medios como *The New York Times*, que quiso adelantársenos, dada la competencia que existe en periodismo, al enterarse, por un editor asociado, de que el Semanario *Universidad* había investigado, por lo que un colega de ese medio escrito viajó a Costa Rica, con el fin de sacar la historia antes de que lo hiciéramos nosotros.

Dichosamente, tomé la decisión de que fuera publicado el martes por la noche. Esto, porque *The New York Times* conocía que la edición impresa del Semanario se publicaba los miércoles,

por lo que tenían proyectado dar la noticia ese día en horas de la mañana. Eso significa que no hay que estar donde se lo busca, sino cincuenta centímetros al costado.

Además de cumplir con visibilizar un hecho de violencia tan grosero, como el descrito, referente a un personaje de tan alto nivel en la política nacional, destaco la importancia de que la víctima pudiera reconciliarse con su historia, porque estamos hablando de una mujer a la que durante cuatro años se le dijo que ese hecho no lo podía contar; incluso, la propia madre.

Recuerdo que la noche antes, mientras buscaba contactar al Dr. Óscar Arias, aproveché para ir a conversar con la muchacha quien había cambiado completamente su actitud corporal. Ya no era la persona que se acercó a mi oficina para relatarme ese hecho; en el primer encuentro era una muchacha replegada sobre su cuerpo, como doblada hacia adentro, la mujer con la que conversé en la cocina de la casa, en la víspera de la publicación, era erguida, definitivamente era otra. En lo personal, eso tiene un enorme valor, no solo lo periodístico, por la proyección y demás, sino por el rol que cumplimos y que deben cumplir los medios de comunicación.

También, participamos en la investigación sobre *Panamá Papers* (*Papeles de Panamá*), que ganó el Premio Pulitzer, uno de los más importantes que existe en periodismo a escala mundial. Recientemente, obtuvimos el Premio *Pío Víquez*, que nos entregaron en un acto que se llevó a cabo en el Teatro Nacional. Ese caso tuvo un impacto importante.

Posteriormente, la Administración aprobó el lanzamiento del Semanario *Universidad* digital, que es muy bueno; sin embargo, es un resabio de la edición del periódico del siglo XX, ya que, en la actualidad, la frecuencia noticiosa no es diaria, sino horaria.

Logramos, con el apoyo de la Administración, montar una redacción para el diario digital con tres redactores y un producto, que está en proceso. Está funcionando desde hace un año. La incorporación en la estructura universitaria de estos periodistas ha sido complicada, por lo que aproveché que un colega se acogió a la jubilación para partir la plaza de tiempo completo en cuatro, para que cada persona estuviera nombrada al menos un cuarto de tiempo, con lo que pasan a ser parte de la Universidad y, a la vez, aportar al seguro social, de manera que el contrato ya no sea bajo la modalidad de servicios profesionales. Ese es un proceso que está pendiente; no obstante, el diario digital está operando y hemos tenido muy buenos resultados.

Con esto hemos logrado dinamizar el trabajo, porque se venía trabajando en modo semanario y ahora lo hacemos en modo diario. Asimismo, como equipo de trabajo vamos alternando piezas que son más breves con otras que requieren más tiempo.

Conjuntamente con la Oficina de Divulgación e Información y la Radio UCR, creamos *Doble check*; es un medio alternativo, dedicado al chequeo de información de interés público, básicamente a la fiscalización del discurso público, introdujimos una variante interesante: es el primer medio que chequea medios, incluido el Semanario; de hecho, nos sacaron una corrección.

Dicho medio es independiente del Semanario *Universidad* y de la ODI; cuenta con la dirección periodística, el método, la orientación, los valores, etc. Nos reunimos y conversamos cada quince días, pero lo que hacen diariamente no lo conozco, porque tienen un editor y un grupo de trabajo, y son autónomos. Este es un proyecto muy valioso, ojalá la Universidad pueda seguir apoyándolo; actualmente, todo es por contratación, es un proyecto provisional, pero vale la pena mantenerlo en el tiempo.

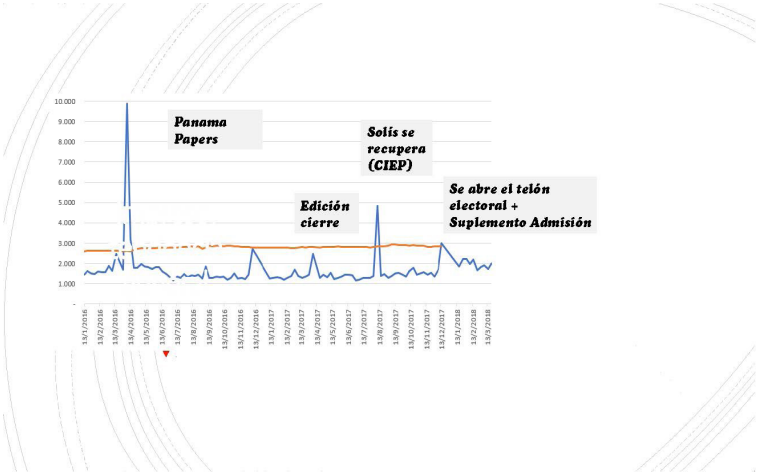

En este proceso, la franja naranja representa la edición impresa; la azul, la web. En el gráfico, la edición impresa, con variaciones, se mantiene estable. La mayoría de los otros medios impresos ha disminuido el consumo; en general, la línea es descendente, pero en el caso del Semanario se mantiene horizontal; ese es un signo de fidelidad y de robustez del medio. Por eso, considero apresurado decir que hay que deshacerse de los medios impresos si eso no está claro y si el Semanario se mantiene estable. Estamos intentando fortalecer la suscripción digital por si disminuye el consumo de la edición impresa o, bien, si no pudiera costearse más, contemos con otra alternativa.

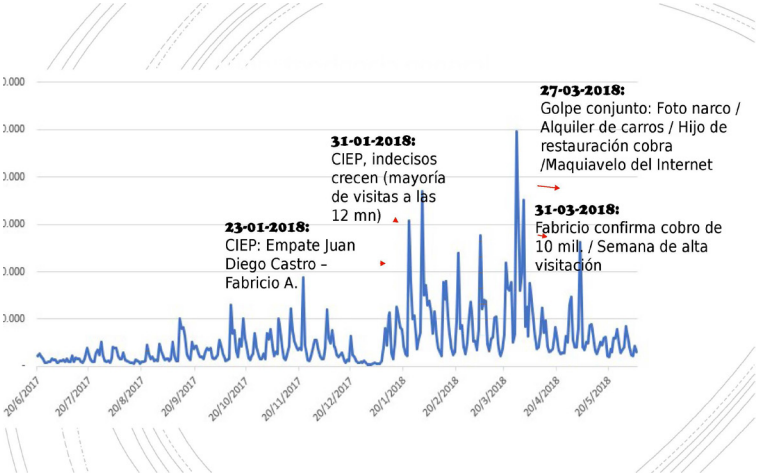

La franja azul muestra la evolución de la edición digital y de redes sociales. Lo que quiero que vean es que los medios hoy funcionan a empujones, no son estables. Esta es un gráfico distinto de la edición impresa, no es un gráfico estable; si no damos ese empujón, no pasa nada, no se mueve.

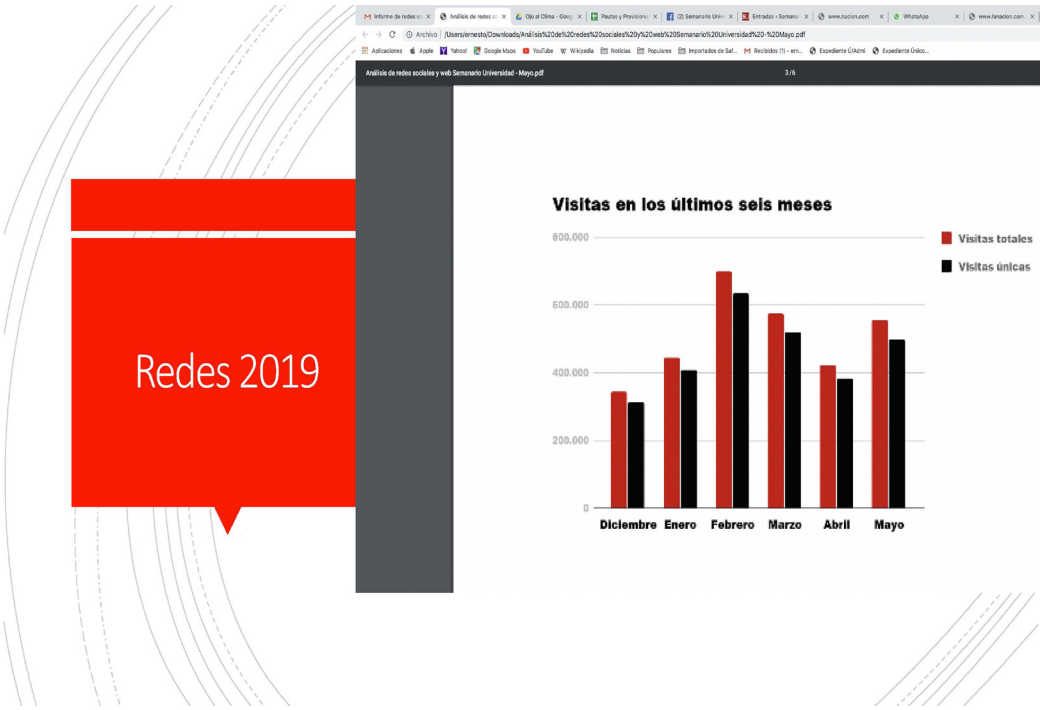

El alcance es el registrado en los últimos seis meses del 2019. Hemos tenido picos mensuales de setecientas mil personas, lo que es significativo para un medio como el nuestro. En mayo, el alcance fue de trescientos cuarenta y ocho mil usuarios, y en las publicaciones cerca de once mil interacciones. En general, el lector del Semanario es activo y reacciona mucho a lo que publicamos.

Por otra parte, el estado del edificio del Semanario es catastrófico; ingresa agua por abajo, por arriba, por los lados, así como plagas, comején, ratas, mapaches, roedores, baños taqueados, etc.

Con el apoyo de la Administración, nos trasladamos al edificio Educom, ubicado detrás del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme). Estamos ahí provisionalmente mientras es reparado el edificio antiguo. Contamos con el presupuesto para la reparación de la planta baja, pero es necesario cambiar el sistema eléctrico y, en la planta alta, cambiar el techo, entre otros. Esta es una solución temporal; el personal está a salvo y confortable en un lugar digno.

Todo lo descrito resume la situación del Semanario *Universidad*. Agradezco la confianza que me dieron para asumir la Dirección durante estos cuatro años. Hemos logrado avanzar y el equipo de trabajo es un grupo consolidado, convencido de los métodos aplicados; el cambio no ha sido impositivo, sino que fue posible persuadir al personal para implementar la nueva metodología. Es un cambio hecho de manera profesional.

Me gustaría, cuando concluya mi nombramiento, postular mi nombre. Tengo entendido de que la Oficina de Recursos Humanos hará un nuevo concurso; esperaré a ver qué sucede. Quedo atento para escuchar y aclarar sus inquietudes.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece al Lic. Ernesto Rivera por la exposición. Explica que se abre un espacio de preguntas y, posteriormente, podrá referirse según corresponda.

Cede la palabra al M.Sc. Carlos Méndez.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ lo saluda y le agradece por la amplia exposición respecto al alcance del Semanario *Universidad*. Lo sorprenden algunos de los temas relatados y, a la vez, le alegra el éxito alcanzado en muchos otros temas.

Se cuestiona por qué en el Semanario hay una notoria ausencia del tema UCR. Se refiere a la relación de la Universidad de Costa Rica con todo el estamento político, Gobierno, Asamblea Legislativa, Poder Judicial, etc., dado el ataque constante del que son objeto las universidades públicas de parte de esos tres sectores; sin embargo, el Semanario permanece mudo, no se pronuncia ante los embates que sufre la Institución.

LA DRA. TERESITA CORDERO cede la palabra a la Prof. Cat. Madeline Howard.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD lo saluda y le agradece por la exposición. Desde su perspectiva, el Semanario, a escala nacional, es de vital importancia, pues es un periódico con una línea independiente.

Le gustaría saber por qué han disminuido los puntos de venta del Semanario *Universidad* en las zonas rurales. Parece ser que la tendencia es abandonar el formato impreso, cuando los sectores más desfavorecidos de la población solo tienen acceso a los medios distribuidos en papel.

LA SRTA. PAULA JIMÉNEZ lo saluda y le agradece por la exposición. Considera que el Semanario *Universidad* ha sido un aliado en la lucha de los derechos humanos; además, ha sido la voz de las personas en estado de vulnerabilidad. Relata que le correspondió realizar un monitoreo de los medios para el Observatorio de la Política Nacional de la Escuela de Ciencias Políticas, por lo que ha podido ver como el cambio en la agenda del Semanario ha permitido impulsar temas que al final son parte de la discusión y de las noticias nacionales.

Destaca que el Semanario *Universidad* significa mucho para gran parte de la comunidad universitaria, pues es el medio que, por su contenido veraz, los profesores les mandan a leer. Relata que hace cinco meses integra el Consejo Universitario y, en repetidas ocasiones, se ha referido a diversos artículos publicados en el Semanario; el del Dr. Óscar Arias fue el primero que abordó. Tras esa noticia empezó a incentivar la reforma del *honoris causa*. Con el tema de hostigamiento sexual, denunciado por las estudiantes de la Universidad, en el Consejo Universitario consideró revisar el reglamento. Otras temáticas conocidas fueron el suicidio y el aborto clandestino. Resalta la importancia del Semanario y su permanencia en este espacio universitario.

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT lo saluda y lo felicita, pues conoce la trayectoria del Lic. Ernesto Rivera desde hace muchos años. Hace extensiva la felicitación al equipo de trabajo que lo acompaña. Ha sido muy refrescante ver cómo ha cambiado, en los últimos cinco años, el Semanario; es una punta de lanza dentro del periodismo, sobre todo en la actualidad que existen tantos medios con los famosos *fake* news (noticias falsas). En lo personal, recientemente fue víctima de ataques de noticias falsas. Le alegra que el Semanario se mantenga fiel a la información veraz; es un periódico que no miente.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece al Lic. Ernesto Rivera por la exposición. Manifiesta que el Semanario es un medio muy apreciado y querido por la comunidad universitaria en general.

Tal y como lo mencionó el Lic. Rivera, todos tienen etapas en este proceso, pero es parte de la institucionalidad. Cree que siempre hay un interés y una preocupación por ser fieles a este trabajo, soñado desde los setenta, que responde a una realidad nacional, además de que entiende el tema de los cambios y lo que pueda ocurrir. Es algo que siempre están mirando, sobre lo que están preocupados y pendientes.

Cede la palabra al Lic. Ernesto Rivera.

EL LIC. ERNESTO RIVERA agradece a los miembros por los comentarios y las preguntas. Apunta que la defensa activa de la Universidad es un tema que le preocupa; sin embargo, el Semanario es un medio informativo independiente y con características particulares. Asimismo, está adscrito a la Oficina de Divulgación e Información, que es la oficina de relaciones públicas de la Universidad, es ahí en donde cabe el tema de la propaganda y de una defensa un poco más activa y sistemática, a manera de campaña.

En el Semanario lo que se hace es publicar cuatro, tres, cinco, dependiendo de la edición, páginas, sobre el quehacer universitario, evidentemente, abordando los problemas que ocurren en el seno de la Universidad, intentando ponderar algunos hechos que son noticiosamente importantes. A su juicio, no es conveniente asumir una defensa activa, aunque la UCR es su *alma mater*, el espacio que les da contenido y que los creó. Esto, debido a que no pueden abandonar la línea informativa, en ese sentido, tratan de cubrir las noticias objetivamente cuando la UCR recibe ataques o temas que les atañen, como el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), etc.

Añade que han recibido críticas por el manejo dado al tema del acoso en la Universidad. Algunas personas expresaron: “no somos la única universidad en la que sucede”, pero somos la única con protocolos para tratarlo. Si se investigan otras universidades, incluso las privadas, la situación es más grave y no tienen protocolos. Eso es cierto, sin embargo, no pueden perder de vista que la UCR es la universidad pública modelo o patrón a escala universitaria, lo que implica una responsabilidad. Eso no significa que el Semanario no vaya a ejercer una defensa. No acostumbra anticipar trabajos, pero como parte de la agenda está verificar el tratamiento que se da al acoso sexual en las universidades privadas.

Concuerda con quienes afirman que la situación podría ser peor. Asimismo, el FEES y otros temas propios de la Universidad son tratados como información nacional cuando se trata de hacer una campaña pro-Universidad, a lo que se adhiere fervorosamente a nivel individual, pero informativamente busca mantener una línea independiente, pues es un pilar básico de la credibilidad.

Dice, respecto a los puntos de venta fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM), que es un dilema por el costo que tiene; esto, porque con los números tienen un grado de responsabilidad, ya que la Universidad está bajo escrutinio permanente en lo que respecta a los gastos. Al analizar los puntos de venta, por ejemplo, si en una fotocopiadora ubicada en Sarchí llevan diez ejemplares y devuelven nueve, no tiene sentido mantenerlo, porque la venta es muy baja. Si bien es cierto se puede publicitar que en dicho lugar se vende el Semanario para involucrar a la comunidad, para que lo compre, es muy complicado su mantenimiento, porque llevar los ejemplares tiene un

costo. La decisión es difícil, porque si no hay puntos de venta, el Semanario *Universidad* no se lee; si no lo leen, se arma una cadena de qué va primero y de qué va después.

Enfatiza que se ha tratado de mantener su venta en las cabeceras de cantón, los cantones principales, los lugares donde la Universidad tiene sedes; no obstante, la distribución impresa es muy cara, pues no es solo imprimirla, que ya de por sí tiene un costo importante, sino, también, el trasladarlo hasta el lugar; por ejemplo, llevarlo a un comercio en Santa Cruz o a un supermercado, para lo cual debe llenarse una boleta y posteriormente ir a realizar el cobro; es un trabajo laborioso que implica mucha mano de obra.

Por otra parte, la distribución del Semanario digital no tiene costo. Ese es una decisión interna que no se ha tomado, lo que se ha hecho es tratar de mantenerlo dentro de lo que permite el presupuesto del que disponen, por una cuestión de sanidad financiera; o sea, si se deja un periódico en un lugar y los últimos seis u ocho meses no se vende, tienen que retirar ese punto de venta.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece al Lic. Ernesto Rivera por la visita. Cede la palabra al Lic. Ernesto Rivera.

EL LIC. ERNESTO RIVERA agradece a los miembros por recibirlos y les desea que tengan una excelente tarde.

*****A las diecisiete horas y siete minutos, sale el Lic. Ernesto Rivera.*****

LA DRA. TERESITA CORDERO expresa que la siguiente visita es la de M.Sc. Rosemary Gómez, el Lic. Jorge Coronado y otra persona más del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica.

*****A las diecisiete horas y once minutos, entra la M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, Jorge Coronado Marroquín y Gerardo Badilla Álvarez. *****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario recibe a la M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, secretaria general del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica, quien se refiere al impacto de la Ley N.° 9635 y su decreto, y l nuevo Proyecto de Ley de Empleo Público que se encuentra en análisis en la Asamblea Legislativa. La acompañan el Sr. Jorge Coronado Marroquín y el Sr. Gerardo Badilla Álvarez.

LA DRA. TERESITA CORDERO los saluda y les da la bienvenida. Manifiesta que el plenario ha tenido un arduo día. Comprende que es un tema importante; espera que la exposición concluya en el tiempo establecido y mantengan la atención requerida.

Cede la palabra a la M.Sc. Rosemary Gómez.

M.Sc. ROSEMARY GÓMEZ: –Muchas gracias por el espacio que nos brindan para compartir con ustedes; es un placer conocer a la representación estudiantil. El motivo de la solicitud de audiencia es que el Consejo Universitario es uno de los órganos dentro de la Institución que permite la reflexión y el análisis, pero, también, la búsqueda de estrategias, que en este momento se requieren, para defender no solo la Universidad de Costa Rica, sino todas las universidades estatales.

Más adelante me referiré a los puntos que nos interesa enfatizar; además, el Lic. Jorge Coronado, asesor del Sindéu, economista y sociólogo, brindará información importante.

El Lic. Coronado ha desarrollado diversos estudios relacionados con la evasión, la elusión, las exoneraciones, así como del impacto económico, social e, inclusive, político del proyecto N.° 9635 con el decreto. Recientemente, salió un segundo decreto más agresivo y el Proyecto de Ley marco de Empleo Público, que se está discutiendo en la Asamblea Legislativa, unido a cuatro proyectos relacionados con el sistema de regímenes de pensión, que pareciera no estar vinculado, pero está estrechamente ligado a los proyectos de prohibición de la huelga, de la organización, el de considerar como servicio esencial la educación.

Son proyectos que se han ido dando separadamente, pero todos tienen un impacto no solo para el sector público, más fuerte para las universidades estatales y, en general, para todo el pueblo de Costa Rica; nos preocupa porque este es un problema país. En este momento, los actores tenemos que estar todos unidos.

Me gustaría saber de cuánto tiempo disponemos para la exposición; sé que aunque estén cansados por el trabajo del día y la hora, no se van a aburrir, porque el tema es agradable.

LA DRA. TERESITA CORDERO aclara que disponen de treinta minutos. Se disculpa por el retraso en atenderlos.

LIC. JORGE CORONADO: – Mi nombre es Jorge Coronado Marroquín, asesor del Sindéu. Esta visita es para exponer lo que hemos venido evaluando con la entrada en vigencia de la Ley N.° 9635 y la agenda legislativa que nosotros denominamos antilaboral, pero que impacta directamente las universidades públicas.

En ese sentido, las universidades tienen la responsabilidad y la obligación de pronunciarse sobre los impactos que eso va a provocar. Es evidente que estamos en un momento económico, de la economía nacional, entrando en una fase de recesión, a las puertas de una fase recesiva; todos los indicadores económicos lo demuestran.

Consideramos que lo anterior es resultado de que esta es una economía que, en estos treinta años, se ha desarrollado en el sector servicio, en detrimento de la economía real que genera empleo. ¿Cuál es esa economía real que genera empleo? La economía orientada al mercado interno, sector agropecuario, manufactura, construcción, comercio, y que uno ve en los indicadores que no crece o lo hace a la mitad de lo que estaba el año anterior. Esto tiene implicaciones; hoy tenemos la tasa más alta de desempleo de la última década en el país, más de un cuarto de millón de personas. Una clase laboral o una población económicamente activa (PEA), cuya casi la mitad está inserta laboralmente en condiciones de informalidad; estamos hablando de casi un millón de personas.

Nuestra población económicamente activa (PEA) actual es de dos millones cien mil personas; hoy tenemos casi un millón en condiciones de informalidad, que no son vendedores ambulantes, son asalariados que entran a trabajar en lugares formales, que tienen una jornada de ocho a cinco, hora de almuerzo, hora de café en la mañana y en la tarde, pero su empleador no los acredita para la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), ni para pensiones.

De ese casi millón, otro tanto de medio millón de personas son lo que ahora llaman emprendedores, que es para maquillar ese cuentapropismo histórico y que en términos más coloquiales son "los pulseadores"; esos emprendedores informales representan, en condición de inserción laboral informal, el 91%, y, bueno, no es casual que tengamos el indicador más alto de pobreza en toda la historia de nuestro país, fruto de la situación económica y la inserción laboral.

Nuestra valoración es que esto se incrementará y agudizará a partir del 1.° de julio con la entrada en vigencia del impuesto de valor agregado (IVA), pues habrá un aumento en todos los recibos de electricidad; vamos a pagar 13%, cuando actualmente pagamos un 5% de impuestos de ventas; se exonera a los de siempre, no a los residenciales, pero sí a los sectores comerciales e industriales; vamos a pagar 13% de agua, si tenemos 30 metros cúbicos de consumo familiar, hoy no se paga nada de impuesto de venta; la canasta básica alimentaria toda va pagar impuestos, desde un 1% hasta un 13%; el Ministerio de Hacienda redujo la canasta básica alimentaria bajo el principio de que los dos deciles más pobres no consumen brocoli ni fresas; entonces, que sigan consumiendo arroz y frijoles y desarrollemos cada vez más problemas en esos sectores; aumento de las medicinas, de la salud privada, todos los servicios, con un aumento del 13%, y, bueno, las universidades, que van a empezar a pagar un 2% de IVA.

Esto tendrá un impacto decisivo en los presupuestos universitarios, a pesar de que los rectores, en pleno proceso de aprobación del "combo fiscal", firmaron una carta donde el Gobierno se comprometía a enviar en desembolsos mensuales para reponer ese porcentaje del IVA, pero como están las finanzas públicas, es como un saludo a la bandera, porque no veo viabilidad real de que eso pueda ser retribuido a las universidades, pues no son 500 colones, sino una cantidad mensual significativa en bienes y servicios que van a tener que pagar el golpe a los salarios a todos los cambios que hubo en el impuesto tendrán que pagar.

El golpe a los salarios, con todos los cambios que hubo en el impuesto a la renta, afectarán, decisivamente, a salarios medianamente altos y altos; además, este cambio está dirigido, principalmente, al sector universitario, porque son los asalariados en sectores que no pueden evadir el impuesto de renta, ya que está claramente identificado.

Se crean esas dos nuevas tasas de 20% y 25%, que no existían y a partir de julio entran a formar parte del nuevo escalafón y ni se diga de todos los complementos salariales, pues se traen abajo las anualidades, ya tenemos la discusión con la Rectoría sobre el cambio que hizo con las anualidades, aún estando vigente la Convención Colectiva, en cesantía y anualidades, todos los cambios en dedicación exclusiva.

Hace quince días sacaron un nuevo decreto que corrige el Reglamento del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) de principio de febrero; este nuevo decreto amplía todos los complementos salariales y con respecto a la anualidad tendrá un monto nominal fijo. Hay 1%, pero es un monto nominal fijo, esos porcentajes, si es profesional o no profesional, referido al salario de julio del año pasado del 2018, pues cada quien hace su conversión y dice cuánto es el monto fijo, ya sea, 1,94% o un 2,54%.

Además, este nuevo decreto establece que eso será así para todo: dedicación exclusiva, prohibición y todos estos complementos de montos fijos, lo cual significará una disminución objetiva de los salarios de, principalmente, los profesionales y la evaluación del desempeño vinculada a la anualidad, en el Proyecto de Empleo Público como causal de despido; es decir, si usted tiene dos periodos consecutivos de anualidad menor a 7 puede ser una causal de despido exprés, le llamamos nosotros, porque, en este momento, no está en el Código de Trabajo que la evaluación que dé uno sea causal de despido.

Añado que hay nuevas tarifas en el impuesto a la renta a los ahorros y esto golpea a los sectores medios principalmente. Los ahorros que ustedes tengan o que tengamos en cooperativas de ahorro y préstamo hoy no pagan impuesto de renta y ahora pagarán un 8%, de una sola vez, a partir de determinados montos y, en general, esta afectación es a todos esos medianos ahorrantes asalariados, quienes empiezan a pagar impuestos de renta.

El rendimiento a certificados de inversión y bonos de Gobierno, que también aumenta de 8% a 15%, podríamos decir que es lo único que golpea al sector financiero más fuerte; en este momento, están estudiando los mecanismos de cómo cobrarán ese impuesto, pero, posiblemente, encontrarán fórmulas para el cobro establecidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); no obstante, sí decidieron cobrarles a las asociaciones solidaristas y a las cooperativas de ahorro y préstamo los dividendos e intereses de medianos ahorrantes.

El cuarto elemento es la política de austeridad presupuestaria, en contención del gasto, la regla fiscal, que ya sabemos lo que significa en términos de camisa de fuerza, con el propósito de que los superávits no se reinviertan, sino que los superávits de todas las instituciones se orienten al pago de deuda. Lo segundo es la incorporación del 8% del financiamiento a la educación al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y a la Red de Cuido

El problema con el INA es que en este momento se discute el Proyecto de Educación Dual, en el cual está planteado, en la última versión, que el aporte obligatorio que deben dar los empresarios al INA se elimine; eso implicaría que la totalidad del presupuesto ordinario de INA tendría que ser financiado con el 8% de la educación, lo que implicará, en términos coloquiales, que el pastel se tendrá que repartir en más tajadas, aparte de todo lo de la Red de Cuido.

Eso tendrá en el FEES un impacto directo; incluso, ya lo está teniendo en el proceso de negociación, donde la cosa se está poniendo muy complicada; obviamente, todo esto es para pagar la deuda pública que crece la deuda interna. Fruto de esta erosión de las finanzas públicas, si el fraude fiscal sigue incrementándose, como actualmente sucede, pues el Estado se financia de dos formas por impuestos o deuda y en los últimos ocho años (desde el 2008) nosotros venimos incrementando fuertemente el financiamiento del gasto corriente con deuda interna.

Gráfico sobre Deuda Pública de Costa Rica
Año 2000 a 2018

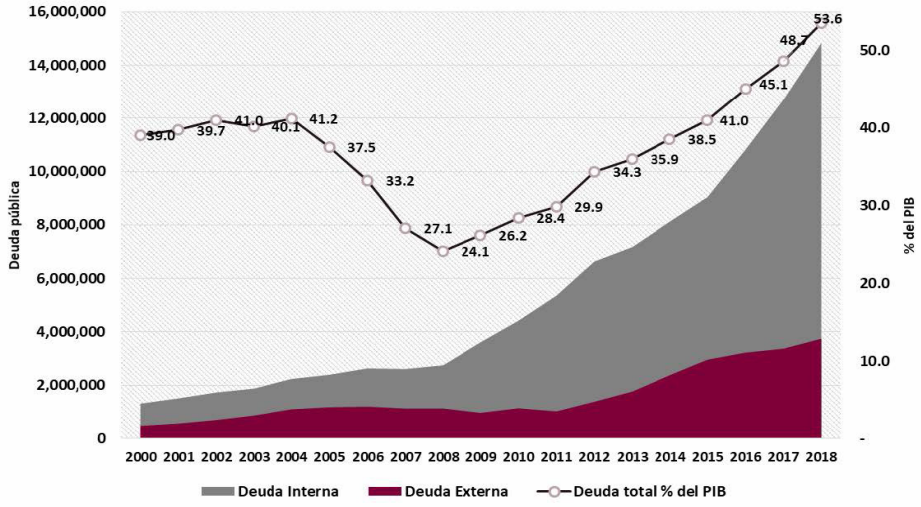

Además, esto sirve como un gran negocio para los sectores financieramente más fuertes que hacen clavos de oro mientras la deuda la terminamos pagando todos los costarricenses y ahí pueden ver, efectivamente, el nivel de crecimiento de nuestra deuda interna y la situación que provoca como país.

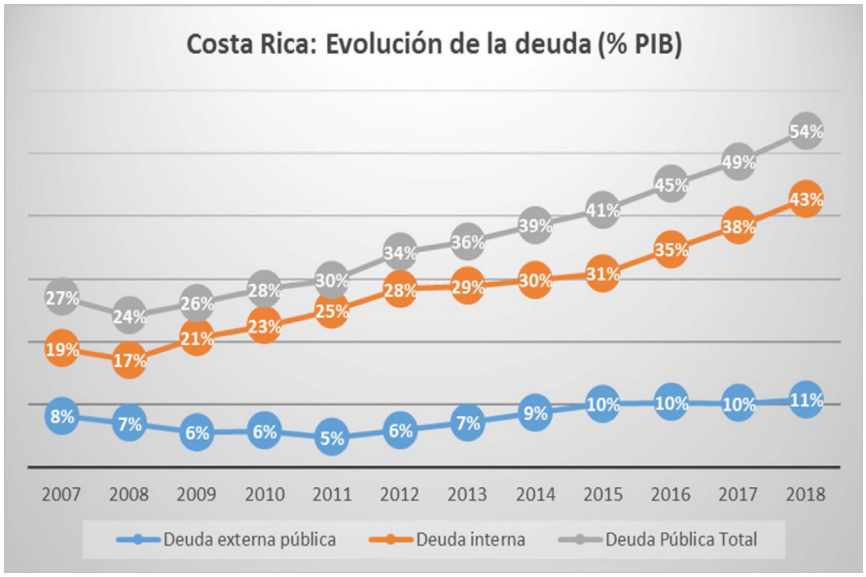

Los organismos financieros internacionales dicen que el semáforo se prende en rojo cuando esta deuda llega a un 60% del producto interno bruto (PIB); es decir, que final de año, posiblemente, rozarán ese nivel .

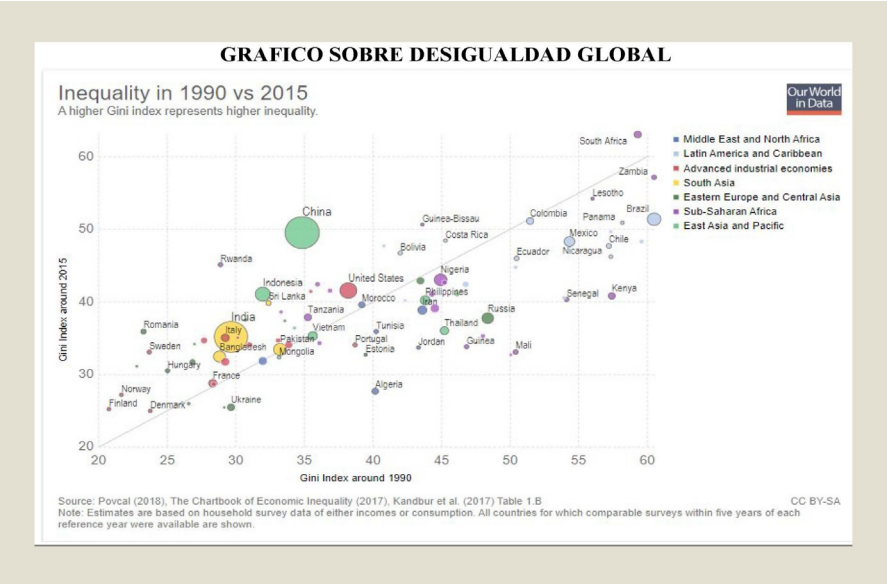

Esto tiene una implicación en el tema de la desigualdad; no es casual que con todo este contexto nosotros ocupemos el noveno lugar y estemos en el *top* de los 10 países más desiguales del planeta. Vean ahí en ese gráfico que mientras una buena parte de América Latina desde principios de la década del 2000 viene disminuyendo los niveles de desigualdad, Costa Rica, más bien, incrementa con respecto a la década del 90. En el año 90 nosotros teníamos un índice de Gini 0,49, hoy en el 2016, que es el último dato, ese índice ha pasado 0,56, es un incremento fuertísimo.

Mientras tanto, tenemos todo una batería de proyectos; estamos a las puertas de una situación de explosión social, de manera paralela, los sectores políticamente dominantes tienen, en este momento, el proyecto de prohibición o restricción al derecho de huelga, que incluso establece la posibilidad de disolver sindicatos, por acciones que se hagan, algo que ni por desfalco sucede en ninguna entidad privada; convertir todo el sector público en un servicio esencial, cuando sabemos que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece que un servicio esencial es aquel servicio que ponga en riesgo la vida o la seguridad de las personas, pero ellos plantean que todo servicio público será esencial, para que no haya posibilidad de ir a huelga; es decir, tengamos prohibición automática de ir a huelga; incluso, la educación la están incorporando como servicio esencial, cuando sabemos que alguien por perder alguna clase no perderá la vida, aunque es un derecho humano.

Luego, lo de empleo público, que ahí lo vemos muy grave, es un proyecto sobre el cual la Rectoría está sacando algunos pronunciamientos; es un proyecto esencialmente autoritario, que convierte a MIDEPLAN no solo en el órgano rector, sino en el órgano que lanza y define las directrices de toda la gestión del recurso humano, un sistema de gestión de los recursos humanos que determina que las direcciones, departamentos o unidades de recursos humanos están supeditadas a MIDEPLAN; es decir, perdemos la posibilidad, como Universidad, de toda la gestión del recurso humano; esto atenta, claramente, contra toda la autonomía no solo de las universidades, sino de todas las instituciones públicas.

Otro proyecto es el que plantea la creación de un observatorio del empleo, para reducir las planillas y estimular la movilidad laboral entre instituciones, ante lo cual vuelve a ser evidente el

principio de oponer el principio del Estado como patrono único; eso es muy grave, porque ya no somos trabajadores de la Universidad o de la Caja o de la Municipalidad de Escazú, sino que somos trabajadores del Estado costarricense.

Al determinar que MIDEPLAN es el órgano que rige toda la gestión pública, según dice el proyecto, se estimulará la movilidad horizontal, que ya no será dentro de las instituciones, sino dentro de todo el Estado.

Algo muy peligroso, desde nuestra perspectiva, es que crea una plataforma integrada de todos los trabajadores; esa información personal que la Oficina de Recursos Humanos de la UCR tiene sobre cada uno de los funcionarios, su vida laboral y sus datos sociodemográficos, pasa a una unidad en MIDEPLAN, que tendrá toda la información de los trescientos mil trabajadores que comprende el sector público y ya sabemos en tiempos de ataques cibernéticos las implicaciones.

Está el Proyecto de Educación Dual, proyecto de flexibilización laboral, que quiere eliminar la jornada de ocho horas, jornada anualizada, eliminar diferencia entre jornada diurna y nocturna, entre jornada extraordinaria, volver, literalmente, al siglo XIX, con jornada 4-3, trabajo 4 días doce horas y tengo tres días libres; es decir, la precarización. En todos estos proyectos se establece que es para el conjunto del Estado, ya no hay esa diferencia de si es autónomo no es autónomo y pone en entredicho la autonomía universitaria.

Ni se diga todos los cuatro proyectos de reformas de pensiones, orientados a estimular lo que ya es común en toda Suramérica y varios países de Centroamérica, las famosas AFP, que son planes privados de pensiones, que no son solidarios, sino por reparto individual y eso tiene un impacto directo en las pensiones al final de la vida laboral; además, estos proyectos están planteando aumentar la cuota obrera; varios de ellos ampliar la edad de pensión y pasarla a 65 y 62 años; por último, bajar el monto de cobertura; incluso, varios proyectos hablan de que la pensión promedio llegue a un 40% de lo que usted gana actualmente, en función de esa sostenibilidad.

Toda esa es la batería que hay; nos parece que es muy grave y que, efectivamente, en este debate la Universidad debería estar en primera línea de discusión, porque es una reforma radical y violatoria de derechos del Estado costarricense, como nunca antes había pasado. Lo dejó acá para no alargarme más. Agradezco la atención que nos han brindado. Muchas gracias.

SR. GERARDO BADILLA: –La gran preocupación, como Sindéu, y del resto de compañeros de las otras organizaciones hermanas, es que la situación es grave. Cuando uno pasa por las aulas, por el laboratorio y la oficina y uno ve el estado de confort y pasividad, creemos que estamos viviendo en un país donde se gana $20.000 cada uno, cuando, en realidad, en este momento, tenemos familias costarricenses en un estado deplorable de miseria, de hambre, donde hay ciudadanos desempleados y no hablo de ciudadanos comunes que no fueron a la universidad, sino de compañeros con un doctorado; inclusive, hace poco la prensa presentó una compañera del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) con un doctorado, que se quedó sin trabajo y la acompañaron las cámaras a pedir trabajo y fue desastroso lo que ocurrió en ese pasaje por San José.

Entonces, nosotros los invitamos a ustedes como autoridades y a los estudiantes a despertar; es una situación muy grave, inclusive; hoy, a mediodía, teníamos una reunión pequeña, en cual concluyeron que en año y medio el país estará en un grado de violencia, pues existen grupos paramilitares de expolicías que están incitando a la violencia, a un golpe de Estado.

Vean ustedes que la situación es de no dormir en las noches de la preocupación y nosotros que estamos pues cerca de todos los compañeros trabajadores viendo la situación, pues lo estamos viviendo. La crisis es seria, pues cuando uno lee este proyecto N.° 20.049, hay una traducción interesante, donde habla, inclusive, de que si yo estoy en mi casa y estamos hablando de un tema, por ejemplo, religioso, nada que ver con asuntos políticos, me llega la Policía.

Esto me recordó a mí una vez que yo tuve la oportunidad de estar fuera, en un país que fue fascista y los amigos me contaban la situación tan grave, de no dormir en las noches, porque les tocaban las puertas y llegan por ellos; así está en la ley, cuando leemos párrafo por párrafo, renglón por renglón, palabra por palabra, de que eso es ese proyecto; es decir, prohibirle al pueblo costarricense, sea quien sea, oponerse a cualquier norma o ley que imponga este Gobierno.

Observen ustedes lo preocupante, como les mencionaba cuando pasamos por los laboratorios, las aulas, las oficinas, en la calle y vemos el estado de confort, me preocupo, porque no estamos leyendo bien lo que está ocurriendo en la Asamblea Legislativa; entonces, yo insto al Consejo Universitario.

Yo sé que todos ustedes tienen una enorme conciencia y eso me agrada mucho, pues tenemos que prepararnos para lo que viene, porque las universidades públicas que son el botón de desarrollo de este país.

Hoy le mandé un mensaje al señor rector del ITCR y no se lo leyeron, por cierto, en el Programa *Desayunos*, en el cual le decía que no se valía hablar de que voy a diminuir y a recortar becas; no, el recurso que tienen las universidades es suficiente y, más bien, necesita más, porque el desarrollo económico, social, político, cultural y científico de este país se debe a las universidades públicas; un país sin universidades públicas es un país que va para abajo; entonces, yo insto al realmente a organizarnos todos como una gran familia universitaria.

M.Sc. ROSEMARY GÓMEZ agrega que, nada más, para ahora que ustedes nos hacen las preguntas, queríamos dejar plasmado lo siguiente: el Sindicato está sumamente preocupado, igual que con todo el movimiento sindical, por el papel que han jugado las universidades estatales; primero, porque, históricamente, las universidades siempre han estado en la calle, produciendo conocimientos e insumos, para que un pueblo costarricense pueda tomar decisiones y hacer lectura de su realidad.

Estamos en un país de derecha, con medidas neoliberales, no somos diferente al resto de los países de las Américas; por ejemplo, lo que se está viviendo en Brasil con el cierre de universidades, cierre de carreras de las humanidades, de las artes, de las letras; el cuestionamiento definitivo a la autonomía, que ya no se respeta; así está en países como Argentina y otros.

Esto no es diferente a lo que nos está pasando, lo que acaba de exponerse aquí es que claramente la ministra nos dijo que a las universidades, les guste o no les guste, tendrán que acatar el decreto de MIDEPLAN.

Nosotros necesitamos que ustedes planifiquen, porque no han sabido hacerlo; necesitamos ver la inversión de los fondos públicos y en que área se debe invertir, cuáles carreras, en cuál investigación y en cuál acción social.

Últimamente, el movimiento estudiantil se ha esperado en esta sociedad, nos preguntamos dónde ha estado, porque el movimiento, en otros países, está en la calle, así como lo dijo

Rodrigo Facio: “Estaremos en las aulas mientras se requiere pero en la calle cuando hay que defender un país”; es decir, como universidad todos tenemos una cuota de responsabilidad con un pueblo costarricense.

Los jóvenes tienen que ver algo importante; pareciera que hablamos de salarios, pero no es así, si no hay autonomía en una universidad, no hay pensamiento crítico, ni libertad, ni expresión; si eso lo perdemos para qué vamos a tener universidad. Hay sangre que está corriendo en otros países por ese principio que se está defendiendo; entonces, nosotros decimos claramente que la universidad va a salir a defender, como un todo, la autonomía universitaria, va a salir a demostrar la calidad de universidad que ha sido y no desviarnos con temas salariales, porque esto no es un tema salarial, esto es una visión de país, porque las universidades aportan a lo económico, a lo político y a lo social, y eso es lo que espera el pueblo.

Viene el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y no será una negociación fácil, desde este momento hasta con el mismo rector lo hemos estado hablando, todo el movimiento sindical está viniendo a la Universidad a plantear la preocupación que hay, debido a que si entra del Proyecto de Educación Dual, que lo están peleando los educadores, quienes consideran que los dejamos solos, no llegarán estudiantes a la Universidad, porque prefieren mano barata para que se incorpore a las empresas como quieren.

Si se precarizan salarios, dónde estará la reactivación de la economía, quiénes son los que más consumen los servicios y aquí lo tenemos que ver como muy fino, si yo soy una trabajadora que le pago a una empleada doméstica su salario justo para que cuide a mis hijos para venir a trabajar, resulta que mi salario es una cadena para que la otra persona también puedan tener trabajo y alimentar a su familia, y así vamos, pero si comenzamos a precarizar el país, no solo en salarios y en pensiones (eso está delicado, porque en la etapa final de las personas), estaría el empleo de los jóvenes, dónde irán todos nuestros graduados, en qué condiciones laborales serán contratados y cuáles son las carreras que quieren contratar; ya vimos el papel de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE), la cual se pronunció.

Además, el cierre de varias carreras que son de las artes y letras, resulta que de ahí salían muchos grupos de mujeres para trabajar en el ámbito, y el sector femenino sigue siendo todavía el que menos tiene acceso a puestos.

Entonces, alertamos al Consejo, pues hay que trabajar una estrategia con todos los actores de la Universidad, convocar un debate, ya que no hemos vuelto a debatir temas en la Institución; hay expertos en lo económico, lo político, las humanidades.

Al movimiento estudiantil hay que unirlo con respeto a su autonomía, pero está fraccionado, el mismo sistema lo fraccionó. Tenemos un Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el cual el rector del ITCR ya dijo que va con el Gobierno; por eso el Sindéu no cree en el CONARE, porque desde un principio cedió en la negociación del FEES, fue menos lo que se negoció y eso está probado numéricamente; incluso, el CONARE lo reconoció; también, creyó en un Gobierno que no le iba a poner impuestos y cedió, y ahora estamos con el problema de que las Sedes no tienen sus partidas específicas, tenemos impuestos.

Qué les vamos a ofrecer en movilidad social a los estudiantes, a las poblaciones que, realmente, requieren de las universidades estatales.

Por último, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) está tomando un papel muy importante en la formación, la Universidad Técnica Nacional (UTN) está preparando en formación dual; preguntémonos por qué la UTN.

Al rector hay que reconocerle que, en este momento, está tratando de mover el CONARE para hacer la defensa, pero sabemos que el resto de los rectores de la Universidad Nacional, de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y del ITCR no están, la que está quedando es la UCR y espera que seamos la luz, como representa el girasol.

Le dice a la representante estudiantil que llegó la hora y no es una critica, sino que la coyuntura exige que el movimiento estudiantil y ustedes despierten, porque tienen mucha capacidad, tienen las herramientas para mover esta Universidad y las otras, y hacer lo que están haciendo otros países para defender las universidades estatales.

LA DRA. TERESITA CORDERO somete a discusión la presentación.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD agradece al Sindicato, a la M.Sc. Rosemary Gómez y a los compañeros presentes.

Comparte todo lo que han dicho; están viviendo un momento histórico, donde lo que se está jugando es el Estado social de derecho, todos los logros de las décadas del siglo pasado, en los años 40 se alcanzaron, la UCR, la creación de un sistema social en cuanto a la salud; no saben qué pasará, eventualmente, con la Caja.

Expresa que se siente contenta, porque, aparentemente en este momento, la Administración está reaccionando, pero desea, críticamente, señalar que el año pasado, cuando empezaron a advertir lo que estaba pasando, fueron objeto de ridículo, que si el paro activo y demás, porque pensaban que estaban protegidos constitucionalmente, pero fueron ilusos, pues ven todo lo que está pasando.

Señala que esto irá en incremento; no seguirá criticando lo pasado, pasado está, pero que hará ahora, pues, también, está muy preocupada de la pasividad tan absoluta que está teniendo esta Institución. Es muy bonito debatir y demás, pero hay momentos en que se deben tomar acciones más fuertes; todavía recuerda las manifestaciones, hace unos años, que se dieron entorno al Tratado de Libre Comercio (TLC), esas eran manifestaciones de verdad, no los ridículos que han hecho en estos últimos tiempos, pues no ha habido movilización y las pocas personas que han desfilado son aquellas valientes, cuyas voces no han tenido eco en el resto de la población, que siguen creyendo que todo permanecerá igual, y no será así.

Recuerda que cuando las personas no tienen nada que perder, se tiran a las calles y ven qué hacen; si usted no tiene comida para sus hijos, no tiene dónde dormir y su vida no vale nada, tal vez usted se lo aguanta, pero cuando ve a un niño a una niña llorando de hambre, asegura que los papás no se quedarán quietos.

Manifiesta que, si deben desfilar por las calles irá, porque, realmente, cree en la democracia costarricense, en la que ha vivido toda la vida y, en este momento, si hay que defender, deben hacerlo.

EL LIC. WARNER CASCANTE agradece la visita, porque, en realidad, están en crisis.

Comparte plenamente lo que han dicho, en términos de la flexibilidad laboral, de la precarización del empleo, pues viene porque viene, y ahí está. Hay como cuatro decretos que ya sacó, silenciosamente, el Gobierno sobre el título 3 y 4; por supuesto, no dejó de sacar la amnistía tributaria para ciertas personas.

Advierte de que también agudiza todo esto algo que comentaron en la mañana y es que existe un proyecto para modificar la Constitución y el objetivo es vulnerar o desaparecer la autonomía universitaria.

Cree que si cae el Estado de derecho, caen las universidad públicas, no pensando egoístamente en que si caen las universidades cae el Estado, sino que si cae el estado de derecho, están hablando del seguro social, de un sistema telecomunicaciones básicos, servicios humanos básicos: luz, agua, teléfono, el derecho a la educación y a la salud.

Enfatiza en que ese es su Estado de derecho, fundamentalmente y, *grosso modo*, si eso cae, de rebote van las universidades; entonces, les dice a los compañeros del Sindéu que todos los que están en esta mesa apoyan cada una de las marchas y apoyarán, pero sí cree que este es el momento y se requieren conciencia, unidad y mística; en las universidades deben ser uno, después se pueden pelear internamente, pero ahora deben tomar una bandera que los una; de lo contrario, no lo verán, y le parece que el país lo resentirá, esos niños que tienen pocas posibilidades de educación, tanto en escuela, como colegio y universidades.

Añade que lo resentirán las personas de zonas rurales, que tienen muchas desigualdades y cuando eso sucede hay violencia en un país, y ni los ricos se salvarán; entonces, eso no es no es bueno para el país y ni para ninguno, de manera que pueden contar con su persona, irá a lo que tengan que ir, tratará de producir críticamente los documentos que deban.

Apunta que existen muchos defectos jurídicos, de desigualdad económica y de inequidad en toda esta articulación. Le parece que deben iniciar ya, pues están entre un ciclo y el otro, pero deben arrancar el segundo semestre con una agresiva acción de mesas redondas, de discusión y de producción para que la población nacional entienda que no es asunto solo de las universidades públicas, sino que está en juego el Estado social de derecho.

LA SRTA. PAULA JIMÉNEZ agradece la información que brindaron.

Comunica que en este espacio es la representante estudiantil, pero, también, tiene labores asignadas en la Federación; por ejemplo, la más grande que posee es coordinar la Comisión Catástrofes; es una comisión abierta de la Federación, cuyo objetivo principal es articular esfuerzos de todo el movimiento estudiantil en torno a la lucha por el FEES y su correcta negociación y distribución, por parte de la Comisión de Enlace.

Detalla que esta comisión está trabajando desde febrero en campañas informativas, porque la sensibilización es necesaria para los estudiantes de primer ingreso y para todas y todos los estudiantes que nunca llegan a conocer qué es, para qué sirve y por qué es importante; además, se han acercado a los estudiantes, por medio del Consejo Superior Estudiantil, que es el espacio donde tienen participación todas las asociaciones de estudiantes.

Agrega que, a partir de las últimas intervenciones que ha tenido el Dr. Jensen, en este espacio, en cuanto a la negociación del FEES y de la aplicación de la regla fiscal, es que con

más urgencia el movimiento estudiantil se ha estado organizando, para trabajar en relación con a todos estos temas; realmente, comparten la preocupación en todos los temas: la huelga, la aplicación de la regla fiscal, la implementación del IVA el 1.° de julio. Resume que todo ese trabajo se ha estado haciendo.

Menciona que, obviamente, existe un problema de polarización, no solamente dentro del movimiento estudiantil, sino dentro de la comunidad universitaria; lastimosamente, muchas personas se encuentran muy cómodas dentro del sistema neoliberal; por lo tanto, no se moverán.

Explica que en este espacio se realizan reuniones abiertas, la última que tuvieron fue el viernes y, de hecho, llegaron representantes de un movimiento ajeno al Sindéu, no está seguro del nombre, pero sí han llegado profesores y administrativos; es decir, que se ha estado trabajando con ese sector.

Aclara que el Sindéu no se ha acercado a la Federación, pero sí tiene entendido que están buscando a una persona encargada para mantener comunicación; tal vez, en ese sentido, les puedan ayudar a darles el contacto.

Exterioriza que, con respecto al salir a las calles, eso es algo que deben hacer ya, y esto, lastimosamente, no se pudo hacer tal cual el cronograma establecido, pues siempre tienen una visión de cuando se firma y deben empezar a moverse, pero este año, ante la coyuntura y como se está llevando a cabo la negociación y el plan fiscal, todo eso cambió un poco, más las afirmaciones que ha hecho el Dr. Jensen ha realizado en este espacio, por lo que se han modificado las dinámicas que tenían planteadas en la Federación.

Los invita a que empiecen a trabajar de manera unificada, debido a que, por supuesto, el movimiento estudiantil pasará por aulas, realizará compañas informativas y demás, pero sin la alianza obrero-estudiantil eso no se logrará.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ secunda, en primera instancia, lo que han mencionado los anteriores compañeros, para no redundar en comentarios de más. Respecto a la apatía e indiferencia de la comunidad universitaria es, tal vez, de lo que más le preocupa.

Recuerda que varias veces ha dicho en el plenario que existe una sensación de falsa seguridad, creen que todo está bien, que no hay problema, que son inmunes y no quieren actuar. El año pasado, el Consejo Universitario solicitó a todas las unidades académicas u órganos colegiados que llevaran a cabo sesiones especiales de análisis de la situación y hubo una gran mayoría de unidades académicas que no convocaron a sus profesores.

Destaca que el problema es que, muchas veces, los docentes, antes de llegar y pronunciarse tienen la prioridad en la investigación, en el ratón que deben diseccionar, la planta que tienen, qué fertilizante o cosas por el estilo y no se percatan de que, en realidad, lo que está en juego es algo mucho más allá del experimento del momento.

Reitera que se une a la preocupación de todos; cada vez que puede, al menos en su Área, hace conciencia de la necesidad de que todos se expresen, que adquieran un mayor nivel de conciencia, que tengan mayor información, y cree que es algo en lo cual, como autoridades, órganos e instituciones, en el caso de la UCR y el Sindicato, es en lo que deben ahondar más; mayor información, para que las personas puedan adquirir conciencia de la gravedad de los hechos ante los cuales están.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece por la información que les facilitaron hoy y, también, se une a las palabras de los compañeros y las compañeras que la antecedieron.

Comunica que están visitando las Facultades, donde han hablado sobre la preocupación y el estudio que se está realizando sobre el régimen salarial y no hay preguntas de parte de los profesores, ni siquiera están preocupados por su situación salarial, cuando eso pasa en una universidad, es de preocuparse, porque si no inquieta ni siquiera el efecto que esto tendrá en sus propias finanzas, pues quisiera ver si, realmente, saldrán todos a la calle.

Expresa que está preocupada, también, por las Sedes Regionales, pues hay un 90% de estudiantes que están con beca 5 y que no podrían nunca salir de donde han salido sin esto, pero tampoco se muestra inquietud. Desea pensar que no están informados; sin embargo, el año pasado en Sedes se tuvo buena participación de muchas actividades que se realizaron, la M.Sc. Gómez está de testigo; no obstante, existe pasividad y desconocimiento.

Desconoce, como todos han dicho, qué sucede, pues ven las noticias, los pronunciamientos, están leyendo las actas del Consejo Universitario sobre todo lo que está pasando y todo sigue igual.

Finalmente, se une a lo propuesto; es decir, cuentan con el apoyo de la representante de Sedes Regionales.

EL LIC. WARNER CASCANTE agrega, muy brevemente y como una autocrítica, que en la recién pasada jornada de lucha que se dio por esta ley, en determinado momento, el movimiento estudiantil deseaba salir a una acción, la Administración decía una cosa y el Sindéu otra; entonces, en esta ocasión deben convocar una mesa de coordinación general, para no desgastarse y ser contundentes en las acciones.

Agradece, personalmente, a la M.Sc. Gómez, pues sabe que está terminando su periodo en el Sindicato y pudo hacerlo antes, de manera que le agradece por haberse quedado hasta este momento y porque podrían no venir a compartir esta información; sin embargo, lo han hecho, de manera que reconoce a cada uno de los compañeros su gran trabajo en el Sindicato; muchas veces se vieron en los pasillos legislativos y demás, de manera que como universitario está muy agradecido.

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT resume que, también, apoya las mociones de los compañeros y las compañeras; les agradece esa voz de alerta; está confiado en que la Universidad despierte de este letargo y gran apatía que existe, hacia un problema que se les está yendo de las manos, está encima de ellos.

Reitera su agradecimiento por los aportes; espera, con los compañeros y las compañeras, unirse a este esfuerzo, para defender tanto la universidad pública como el Estado de derecho, que es la base de este país.

LA M.Sc. ROSEMARY GÓMEZ señala que el Lic. Cascante tocó un tema importante y desea agregar, con la participación de la representación estudiantil y de todos los miembros del Consejo Universitario, que el tiempo va muy acelerado, el Ejecutivo trabaja muy rápido con la Asamblea Legislativa, de manera que son importantes los debates y los análisis, pero, rápidamente, deben tener plan a) y plan b), con la articulación de todos los actores, que no son solo los universitarios, sino, también, las comunidades, donde las Sedes están inmersas.

Estima urgente que se geste una comisión desde el Consejo Universitario, que articule, como lo hicieron la vez pasada, y tomar en cuenta las debilidades, un tema que se vio tan dividido.

Expresa que la señorita Jiménez destaca un aspecto importante; sí tienen neoliberales dentro de la Universidad, aunque ella no lo dice en esos términos, pero sí existen personas que están muy cómodas y creen que la autonomía no hará que sus salarios bajen a un millón y medio o a dos millones de colones, sino que seguirán teniendo los tres o cuatro millones de colones, bien merecidos, porque han trabajado 40 o 45 años para ese salario.

Saben que los académicos, al igual que el sector administrativo, han realizado esfuerzos para prepararse y tener esta Universidad en el nivel que está, a escala nacional e internacional, pero es importante que el señor rector, la Federación de Estudiantes y el Sindicato (son cinco sindicatos estatales) se articulen rápidamente; el bloque sindical entra, exactamente, la tercera de julio, según están definidas las estrategias.

Destaca que el ambiente en las comunidades y en el pueblo no es como creen, las personas están dispuestas a salir y puede haber violencia más rápido de lo que están imaginando, por defender la comida, la alimentación diaria.

Informa que el Sindicato está haciendo mediciones y saben que esta lucha no es solo del movimiento sindical, es de todos los actores del país, de pequeños empresarios, incluso, que están cerrando todos sus negocios, pero la población que más les preocupa son los jóvenes, la herencia que les dejarán a las nuevas generaciones.

Deja esta propuesta, en el sentido de que el Sindéu seguirá a quien dirige ese sindicato, en la misma lucha, porque esta instancia ha sido, históricamente, defensora de la autonomía de la Universidad y ha sido golpeada por defenderla; entonces, insiste en que se conforme una comisión y se articule rápido, pues deben estar monitoreando lo que pasa en la Asamblea Legislativa, en Casa Presidencial y las negociaciones, con todo respeto, a veces con algunos sectores.

Advierte de que los universitarios están apartados, porque el mensaje dado fue “déjenlos solos, no los defiendan, porque ellos están en su burbuja de cristal”, pero no es así, debido a que demostrarán que no son burbuja, sino que han estado formando con las comunidades.

Se despide como secretaria general, pues tiene el honor de que sea con el Consejo Universitario el día de hoy; se va después de 10 años de haber dirigido el Sindéu, como funcionaria universitaria docente y administrativa, pero con el orgullo de que peleó.

Les decía a algunas autoridades de la Universidad que no puede entender que una autoridad que la formó en el humanismo, con valores y principios, no esté saliendo a la calle a defender la autonomía, porque esa fue su formación desde que ingresó a la Universidad.

Manifiesta que es producto de la movilidad social , venía de una familia humilde, fue becada, aquí se formó, salió a trabajar externamente y la Universidad le ofreció trabajo luego; esa es la historia de la mayoría, y cree que no hay quien no haya pasado hambre en algún momento, que como estudiante solo tenía para comprarse el cangrejo y la Coca Cola y los que no lo han pasado han tenido otras experiencias para poder llegar a lo que son como profesionales, tener sus doctorados y maestrías; a todo el mundo le ha costado en esta Universidad, no hay a quien no, y a los estudiantes más, porque han tenido que luchar por obtener una carrera.

Agradece al Consejo Universitario, porque se va con gran alegría de un Órgano Colegiado muy crítico, que es el ente rector para que la Universidad entre en esa conciencia.

Reconoce al rector, quien, en este momento, con su experiencia como presidente de la UDUAL y del Conare, está contribuyendo; no se puede ser mezquino, pues se tienen momentos de encuentros y diferencias, que no son personales, pero reconoce cuando se debe reconocer, no es dejarle al lector como si lo quiere o no lo quiere, sino que esto es una defensa hacia la Universidad.

Informa que el Sindéu también está en la Comisión de Enlace, para que lo sepan, donde están los rectores, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional (SITUN) con la Confederación de los Trabajadores de las Universidades de las Américas (CONTUA).

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece y manifiesta que, aparte de la información, que es muy importante, hay un sentimiento grueso de lo que esperaban, pero que ya está acá.

Ante la cantidad de leyes que se están dando, que han señalado y otras, porque son una cantidad por todo lado, posiblemente, lo que deben hacer, en primer lugar, es un pronunciamiento muy fuerte, para que la comunidad universitaria entienda esta situación.

Destaca que hoy le dijeron al señor rector sobre la importancia de cómo se generará este proceso de defensa de la institucionalidad y la institucionalidad universitaria.

Exterioriza que, el año pasado, en la Comisión se sintió muy acompañada por el Sindéu, en la calle, cuando salieron y tuvieron que defender y apenas vislumbraban este embate que viene muy grueso.

Cree que desde el 2007, que fue lo del TLC, este es el embate más fuerte que viene, pero que tiene unas dimensiones de transformación totalmente violentas; cada vez que piensa en las tareas que realizan en el Consejo Universitario, el cariño que le ponen, la preocupación que tienen para que la academia, la investigación y la acción social puedan tener su trabajo cada vez con mayor calidad, las preocupaciones y discusiones que sostienen en el plenario, parece que están hablando de otro país.

Señala que es otro país, donde algunos otros dirigen y dicen cosas tan simples como que quieren, con informes de comisiones de la Asamblea Legislativa, decidir qué pasará en todo el país y los dividen, porque las Sedes Regionales las quieren tilintar por otro lado, como si fuesen pequeños reductos de universidades; entonces, terminarían divididos, cada quien jalando para su saco, sin comprender que lo importante es que puedan tener negociaciones internas.

Cree que vienen de “vacas gordas”, lo cual ha creado esa sensación de que no pasa nada, se pregunta, y lo decía el año pasado en el plenario, qué pasará cuando no haya dinero para comprar los reactivos de los laboratorios, qué pasará con la investigación de alto nivel, cuando al equipo se le necesita cambiar un bombillo y no se tengan los recursos; es decir, realmente están en una situación crítica.

Reitera su agradecimiento, y como les decía, han tenido una jornada muy grande; cree que cada uno se lleva esto para asimilarlo, porque es a golpe de tambor; por ejemplo, las ocho leyes que entraron hace dos o tres días, para que la UCR se pronuncie (la lista la verán pronto)

tienen que ver con pensiones, con cambios en artículos específicos, con esto que han planteado, además del tema de empleo público, con esta idea grandilocuente de un Estado único; aunque no considera que sea tan fácil ponerlo en práctica, con naturalezas distintas y generando una reacción de recesión, que ya está en la calle; se ve, las personas lo sienten, el tema del desempleo explota permanentemente y no solo a jóvenes, sino a todos los niveles.

Añade que la incertidumbre que esto genera provoca más violencia; su salud mental está en una situación crítica, pues las implicaciones no son solo en el bolsillo y en la comida, sino también en las relación de convivencia.

Entonces, tal y como le dijo al Dr. Jensen hoy, ante su exposición, esto es lapidario; espera que no sea así, sino que se sostenga y se resista, pues también tienen un papel histórico, al menos para planearlo.

Le desea a la M.Sc. Gómez que le vaya muy bien en su nueva etapa y espera que en el Sindéu haya dirigentes que puedan seguir el trabajo; saben que tienen conflictos internos, eso es normal y natural, pero siempre quieren resolver y resguardar la independencia y el autogobierno, pues son casi ochenta años de universidad que no pueden tirar por la borda; sin embargo, pareciera que de un plumazo la quieren eliminar. Cree que con esto cierran la sesión del día de hoy, agradece a todos.

*****A las dieciocho horas y quince minutos, salen M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, Lic. Jorge Coronado Marroquín y Sr. Gerardo Badilla Álvarez.*****

A las dieciocho horas y dieciséis minutos se levanta la sesión.

Dra. Teresita Cordero Cordero
Directora
Consejo Universitario

NOTAS:

1. *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*
2. *El acta oficial actualizada está disponible en http://cu.ucr.ac.cr*